



UNIVERSIDAD LA SALLE BENAVENTE

Inveda[®]

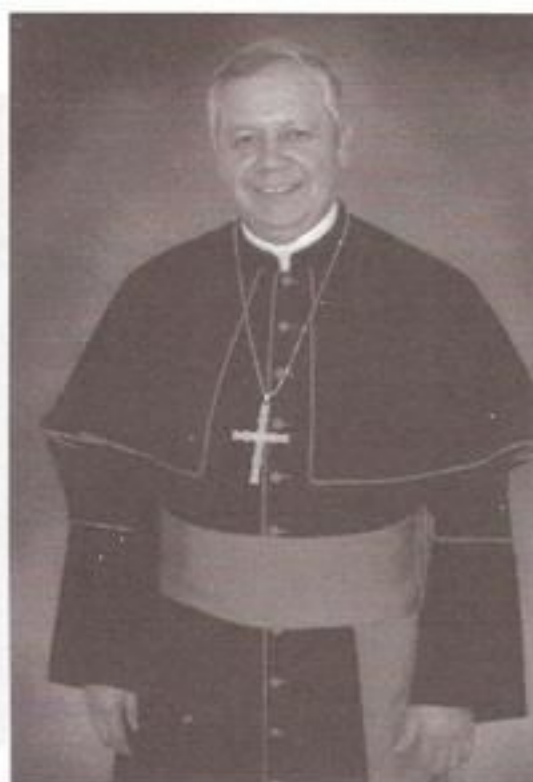
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

EDICIÓN ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Historia,
Sucesos y
Realidades
de la
Independencia
e Iglesia en
Puebla



La Salle TRASCIENDE



D. ENRIQUE GONZÁLEZ, HERMANO DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LASALLE BENAVENTE Y VICARIO EPISCOPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA; SEÑORAS Y SEÑORES PROFESORES; ALUMNAS Y ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS DE CIENCIAS RELIGIOSAS E HISTORIA Y GEOGRAFÍA; AMIGAS Y AMIGOS TODOS:

Agradezco a Dios, Señor de la Historia y de nuestros destinos, y a ustedes, la oportunidad de dirigirme a este distinguido auditorio al concluir el segundo encuentro interdisciplinario de las licenciaturas de Ciencias Religiosas e Historia y Geografía, que ha versado sobre un tema particularmente actual al celebrarse el bicentenario de la Independencia de nuestra Nación y el centenario de la Revolución mexicana: "Independencia e Iglesia en Puebla", abordado en las conferencias magistrales y ponencias de reconocidos especialistas, así como en los diálogos que se han llevado a cabo.

Conocer y comprender nuestro pasado y lo que ha sucedido en él; llegar al fondo de las causas que han provocado los cambios fundamentales en el desarrollo de los individuos y de la sociedad, y que han sido decisivos en la conformación de lo que hoy es México, nos permite descubrir nuestra identidad para vivir conforme a ella, y enfrentar juntos —con claridad, creatividad y valentía—, los retos presentes y futuros.

Diálogos interdisciplinarios como estos son de suma utilidad para lograrlo, ya que nos brindan la oportunidad de hacer aquello que recomendaba el Papa Juan Pablo II en la última visita que hizo a nuestra nación para canonizar al indio san Juan Diego, cuando nos pidió: "...seguir impulsando la construcción de la nación mexicana, promover la fraternidad entre todos sus hijos y favorecer cada vez más la reconciliación de México con sus orígenes, sus valores y tradiciones".

"Esta noble tarea de edificar un México mejor, más justo y solidario, requiere la colaboración de todos", señalaba el Santo Padre. En este momento decisivo de la historia de nuestra Nación, teniendo presente que todos los bautizados —no sólo la jerarquía— somos la Iglesia de Jesús, es preciso que, como supieron hacerlo en el pasado con heroísmo y valentía muchos cristianos católicos, cada uno, en el ámbito de su competencia, aportemos los que nos corresponde en la edificación de un México en el que todos puedan ir alcanzando su pleno desarrollo integral y vean cumplidas sus legítimas aspiraciones.

Hagámoslo con identidad, como verdaderos discípulos y misioneros de Cristo, comenzando por nuestra propia familia, conscientes de que el Señor está con nosotros cada día; que Santa María de Guadalupe nos protege llevándonos en el hueco de su manto, y que los santos Mexicanos nos inspiran con su ejemplo y nos ayudan con su intercesión.

+ Víctor Sánchez Espinosa
Arzobispo de Puebla

El "Segundo Encuentro Interdisciplinario de las Licenciaturas en Ciencias Religiosas, Historia y Geografía", fue organizado bajo el tema: "Independencia y la Iglesia en Puebla", por la Academia de Maestros y alumnos de dichas Licenciaturas, quienes durante dos meses sesionaron y planificaron el Encuentro.

Se creyó conveniente que la reflexión histórica era necesaria para abrir el horizonte de los alumnos, considerando las situaciones por las que atraviesa el país. Además para descubrir la participación activa de la Iglesia en Puebla en la lucha independentista, muchas veces ignorada por la historia oficial.

Cabe destacar el apoyo del Rector Mtro. Enrique González Álvarez quien participó en la organización, la experiencia resultó enriquecedora por la colaboración activa de los académicos en las ponencias, lo que estrechó lazos de amistad.

Los alumnos contribuyeron en la coordinación de las actividades, la animación previa y la decoración haciendo pancartas alusivas a la independencia. El martes uno de junio, la recepción e inscripción estuvo a su cargo, aproximadamente asistieron doscientas cincuenta personas en los tres días del encuentro.

La evaluación que efectuó la Lic. María Guadalupe Rivera Casarín del Departamento de Evaluación Institucional, arrojó resultados positivos sobre la calidad de los conferencistas y también de la organización. Los participantes solicitaron más conferencias como las realizadas, asegurando su asistencia. Todos los concurrentes recibieron al término un Diploma de Participación.

La Licenciatura en Ciencias Religiosas es nueva en la Universidad y esta actividad sirvió para darla a conocer.

Creemos que el haber llevado a cabo estas actividades en la Universidad La Salle Benavente ha sido un paso para entender la trascendencia de la Iglesia y el proceso de Independencia de nuestra nación. Los coordinadores estamos muy agradecidos con la Institución por habernos permitido la realización.

Dra. Mayra Elizondo Morales
Mtra. Elsa Adriana Rosas López
Lic. Sergio Valdivia Bermudez

Mtro. Enrique González Álvarez
Rector

P. Sergio Valdivia Bermúdez
Dra. Mayra Elizondo Morales
Mtra. Elsa Adriana Rosas López
Coordinación Interdisciplinaria
de las licenciaturas en Ciencias
Religiosas e Historia y Geografía

Mtra. Elizabeth García Márquez
Subdirección Maestría

Lic. Marcela Blanco Balbuena
Lic. Ezequiel Juárez García
Lic. Felipe César Amaro
Lic. Enriqueta Gilbón Hernández
Dra. Mayra Elizondo Morales
Subdirectores de Licenciaturas

Dra. Maricela Sánchez Espinoza
Dpto. de Investigación

Beatriz Romero Pérez
Asistente del Departamento
de Investigación

Mtra. Josefina Martínez Guerrero
Dpto. de Difusión, extensión
y vinculación universitaria

Mtra. Lilia Mosqueda Lagunes
Editor en Jefe

Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama
Mtra. Josefina Martínez Guerrero
Mtra. Teresa Landa Carvallo
Consejo Editorial

Nuestros autores: docentes y
estudiantes de las licenciaturas
en Ciencias Religiosas e Historia
y Geografía.

Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama
Cuidado Editorial

Mtra. Josefina Gutiérrez Hernández
Mtra. Teresa Landa Carvallo
Corrección de estilo

Disearte S. de R. L.
Diseño Gráfico

Número ISSN: 1870_9648
Asignado por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor

Distribución Gratuita

Para el envío de material por publicar:
invlic@benavente.edu.mx
lilimosqueda@hotmail.com

Invedu
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**ANTONIO JOAQUÍN PÉREZ MARTÍNEZ
Y LA INDEPENDENCIA EN PUEBLA
1810-1821**

Juan Pablo Salazar Andreu

4

**CONFERENCIA MAGISTRAL
PATRIOTISMO CRIOLLO**

Dr. Juan de Dios Andrade Martínez

10

**MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
Y EL ESTANDARTE DE LA VIRGEN
DE GUADALUPENTE**

Lic. Felipe César Amaro

14

**"UNA MIRADA AL ACONTECIMIENTO
SOCIAL DEL ESTANDARTE DE LA
VIRGEN DE GUADALUPE, ENARBOLADO
POR MIGUEL HIDALGO"**

Mtro. Marcelino Trujillo Méndez

17

JOSÉ MARÍA MORELOS

Lic. Herminia Mantilla Ojeda

21

**MORELOS Y LOS SENTIMIENTOS
DE LA NACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

Mtro. Gustavo Osorio Cuelar

24

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Mtra. Luz Hilda López Espinosa

27

**LA CONSUMACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL**

P. José Luis Bautista González

39

Antonio Joaquín Pérez Martínez y la independencia en Puebla 1810-1821

Con motivo del 200 aniversario del inicio del proceso de independencia en Hispanoamérica, México y Puebla, pretendemos en el presente trabajo de investigación realizar unas reflexiones, para resaltar el quehacer de un ilustre personaje poblano en el nacimiento del estado mexicano, y este es: Antonio Joaquín Pérez Martínez.

Tal y como apunta Elliot: "Tanto en la América Británica como en la Española la crisis del imperio se vio anticipada por los programas de reforma iniciados por los gobiernos de Londres y Madrid, respectivamente tras el final de la Guerra de los Siete Años en 1763. Los gravosos costos de la guerra y defensa imperial forzaron a ambas administraciones a reconsiderar la relación entre la metrópoli y sus posesiones de ultramar. Las medidas fiscales que nacieron de este proceso de revalorización condujeron en los dos casos a la rebelión".¹ En efecto, las medidas fiscales tuvieron como marco jurídico político, la implementación del régimen de intendencias aunado a hechos que lastimaron el sentir de la población como fue la expulsión de los jesuitas en la década de los años 60 del siglo XVIII. Si a lo anterior le aunamos la visita de Gálvez

* Alejandro G. Escobedo Rojas es investigador adjunto al Dr. Juan Pablo Salazar Andreu.

¹ ELLIOT, 2009, p. 278.





y el autoritarismo reinante de Virreyes como el Marqués de Croix y su célebre frase: "Ustedes habéis nacido para callar y obedecer", no cabe la menor duda que el descontento de la población novohispana y por ende la poblana era generalizado, especialmente en estrato sociales altos, como el de los criollos.

Justamente en esos momentos agitados, en la Puebla de los Ángeles el 13 de mayo de 1763, nació Antonio Joaquín Pérez Martínez², coincidiendo con el año en que falleció el ilustre prelado Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Sus padres fueron Francisco Pérez, comerciante oriundo del Puerto de Cádiz y Antonia Martínez Robles, poblana perteneciente a una prominente familia.³ Es oportuno mencionar que tuvo un familiar que influyó en su formación sacerdotal y que fue el Prior del Convento Dominicano de San Pablo Fray Antonio Pérez.⁴

Como podemos advertir, su condición de criollo y su privilegiada posición económica le permitieron una sólida formación académica. Luego de concluir sus estudios de primaria, estudió latín durante dos años en el Colegio de San Luis Rey. Después pasó al Real Colegio de San Ignacio en donde cursó Filosofía. Dado su talento y virtud para el aprendizaje, dicho colegio le otorgó una beca.⁵ Tiempo después completó su formación sacerdotal en el afamado Colegio Carolino, en donde obtuvo la borla doctoral en Teología, más adelante en esta prestigiada institución se desempeñó como profesor de moral, filosofía, sagradas escrituras y teología.⁶

De lo anteriormente expuesto debemos resaltar que Antonio Joaquín Pérez Martínez fue un brillante alumno, toda vez que como ya mencionamos en líneas anteriores, obtuvo una beca y que además llegó a obtener el grado doctoral en Teología. Así las cosas, se desempeñó como académico impartiendo diversas cátedras, colaborando así en la formación de futuros clérigos.

Tiempo después el presbítero Antonio Joaquín Pérez Martínez, dio un segundo paso para enfocar sus actividades en la esfera del gobierno eclesiástico. Bajo el pontificado de Salvador Biempira Sotomayor, viéndose favorecido por este obispo, quien lo protegió y le encomendó varias responsabilidades. A principios del año 1796 era Secretario del Prelado. Anteriormente se había desempeñado como cura de la iglesia de San Sebastián, también por los mismos años, fue teólogo consultor y examinador del Obispado, cura del Sagrario de la Catedral y se le buscaba una canonjía.⁷

En la primavera del año 1797, la petición del Obispo

² LÓPEZ DE ESCALERA, 1964, p. 851.

³ GÓMEZ ÁLVAREZ, 1997, p. 110.

⁴ Vid. Certificación de haber muerto en el Convento de Santo Domingo de Puebla, Fray Antonio Pérez a petición del doctor Antonio Joaquín Pérez Martínez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Puebla de los Ángeles. S/F (A. G. N. Inquisición, Volumen 1382, expediente 13, fojas 144-157).

⁵ GÓMEZ ÁLVAREZ, 1997, p. 110.

⁶ ÍDEM.

⁷ Carta del Obispo de Puebla de los Ángeles al Príncipe de la Paz. 28 de febrero de 1796 (A.G.I. Estado 41, número 26)

Biempira al Valido Godoy, respecto al otorgamiento de un beneficio eclesiástico para Don Antonio Joaquín, tuvo eco en la Corte de Carlos IV, toda vez que se le confirió una media ración en la Catedral angelopolitana.⁸ A los treinta años de edad, es decir, desde el año 1793 fue designado por el Obispo Biempira Secretario de Cámara y en 1799 se le otorgó la ración completa, además de fungir como Vicario y Superintendente de Religiosos.⁹

Durante los doce años del Episcopado de Salvador Biempira, Pérez Martínez acumuló valiosas experiencias en la administración eclesiástica, en atención al cariño y confianza brindado por Don Salvador. Precisamente en 1802 con motivo del fallecimiento de su protector, Don Antonio Joaquín pronunció la oración fúnebre con que finalizaron las honras de tan ilustre miembro del clero secular.¹⁰

A la muerte del Obispo Biempira, el sacerdote Pérez Martínez, continuó con sus actividades laborales, ahora bajo el pontificado de Manuel Ignacio González del Campillo, quien al iniciar el año de 1806, le encomendó la tarea de desempeñarse como Comisario de la Cruzada de la Ciudad de Puebla de los Ángeles.¹¹ Esta encomienda no deja la menor duda de que Don Antonio Joaquín era un clérigo talentoso y eficaz. De ahí que sus responsabilidades irían en aumento, aunque por ahora en forma lenta.

En 1805 tuvo el encargo de ser el primer Comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Puebla, lo que se tradujo en un quehacer delicado ya que debía resguardar con celo los asuntos de fe.¹²

Tal y como señala Elliot: "La invasión por Napoleón de la Península Ibérica en 1808 y la abdicación forzosa de los Borbones Españoles originaron a ambos lados del atlántico hispánico un vacío de poder que se esforzaron por llenar unos súbditos que se veían súbitamente despojados de su monarca legítimo. Según la tradición constitucional castellana, cuando la realeza caía en crisis, la soberanía revertía en el pueblo. Tanto en España como en América se juzgó que este principio constitucional sancionaba la creación de juntas que eran de carácter más o menos populista y pretendían ejercer la autoridad en nombre del depuesto Fernando VII. En este punto, la teoría constitucional tradicional confluía con el concepto revolucionario de soberanía popular para quedar sumergida en él. A medida que las tropas francesas ocupaban prácticamente toda España, el mundo hispánico se vio atrapado en un gran debate, similar al desatado en Francia por el estallido de la revolución, acerca de la ulterior fuente de autoridad, los elementos constitutivos del carácter de nación y el derecho de representación."¹³



Los efectos políticos y jurídicos de los acontecimientos de 1808, en Puebla de los Ángeles fueron muy peculiares. El ayuntamiento poblano en un principio secunda las ideas de su homólogo de la Ciudad de México, enarboladas por el Síndico Primo de Verdad y Fray Melchor de Talamantes, en el sentido de simpatizar con las ideas de soberanía popular y que en ausencia del Rey podrían gobernar autoridades novohispanas. Por supuesto que esta postura fue rechazada por el grupo de peninsulares radicales. De ahí que el cabildo municipal poblano rectificó de inmediato su pronunciamiento inicial, desapareciendo así el acta que constataba su inicial adhesión a la corporación municipal de México.¹⁴ Sin embargo las autoridades eclesiásticas y civiles, permanecieron fieles a la idea de que en ausencia del Rey, el poder sería ejercido por juntas constituidas en suelo ibérico, dejando así sin oportunidad de participación política a los criollos novo-

⁸ Minuta de Oficio de Eugenio Llaguno al Príncipe de la Paz, 26 de marzo de 1797 (A.G.I. Estado 41, número 26)

⁹ SALAZAR ANDREU, 2006, p. 368)

¹⁰ GÓMEZ ÁLVAREZ, 1997, p.110.

¹¹ ÍDEM.

¹² ÍBÍDEM, p. 111.

¹³ ELLIOT, 2009, p. 288.

¹⁴ SALAZAR ANDREU, "Marco Jurídico-Político de la Puebla de los Ángeles en 1808" en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 2009, t. XXI, p.p. 35-42.



hispanos. El Intendente Manuel de Flon, Conde de la Cadena y el Obispo Manuel Ignacio González del Campillo, unieron sus voluntades y armonizaron sus ideas en la defensa férrea de la autoridad monárquica.¹⁵

El 26 de noviembre de 1808 a petición del cabildo municipal de la Puebla de los Ángeles, el canónigo Pérez predicó un sermón, honrando a la Virgen de Guadalupe, lo que ya advertía el comienzo de la aparición de fuertes símbolos de identidad. No debe perderse de vista el malestar del clero poblano, por las drásticas políticas económicas, llevadas a cabo por Manuel Godoy, mediante la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales de 1804. En una misiva del Obispo Campillo a la autoridades reales queda patente esta inconformidad; "Pero Señor excelentísimo este cuerpo a sido el más oprimido en el anterior gobierno sobre no gozar exención alguna y estar con las contribuciones ordinarias al nivel del estado secular. La pensión de anualidad, la enajenación de fincas de obras pías y la imposición de sus capitales en la caja de

A LA CRISIS POLÍTICA HISPANA HAY QUE SUMARLE EL DESCONSOLADOR PANORAMA ECONÓMICO, QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA UN PERÍODO MUY COMPLICADO, PUES "LAS SEQUÍAS", LAS COSECHAS PERDIDAS, LO ALTO DE LOS PRECIOS Y LA CONTRACCIÓN ECONÓMICA GENERALIZADA DE 1808-1811 DEBEN, PUES, HABER TENIDO ALGUNA INFLUENCIA EN EL INICIO DE LA LUCHA INSURGENTE DE 1810, SI SE TOMA EN CUENTA QUE COINCIDIERON CON UNA CRISIS POLÍTICA IMPERIAL Y TENDENCIAS ESTRUCTURALES DE LARGO PLAZO EN LA CONFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA COLONIA".

consolidación han sido golpes mortales que han convertido al clero en un cuerpo de indigentes y menesterosos incapaces de hacer servicios considerables, por más que conozca la importancia de ellos en las circunstancias presentes". Y finaliza diciendo: "Confío en la mayor seguridad en que la suprema junta, penetrada de los mismos paternales sentimientos que manifestó nuestro augusto y amado soberano antes de su dolorosa prisión, escuchará los lamentos de los habitantes de esta América que, en todos tiempos y singularmente en estos de aflicción y dolor han dado testimonios nada equívocos de su amor y fidelidad, y que realizando sus remedios, remedie los males que los afligen".¹⁶

Así las cosas, en el bienio 1808-1809, en la Puebla de los Ángeles las autoridades eclesiásticas estaban muy molestas con las políticas económicas de los Borbones, aunque le eran muy fieles respecto a los sucesos de 1808, rechazando la postura del Ayuntamiento de México. A tal grado llegó el repudio de la idea de soberanía popular que la Santa Inquisición, mediante un edicto fecha el 27 de agosto de 1808 lo declaraba herético.¹⁷ Es indudable que el canónigo Pérez se uniera al sentir de la Inquisición, ya que era su representante en Puebla.

A la crisis política hispana hay que sumarle el desconsolador panorama económico, que trajo como consecuencia un periodo muy complicado, pues "las sequías", las cosechas perdidas, lo alto de los precios y la contracción económica generalizada de 1808-1811 deben, pues, haber tenido alguna influencia en el inicio de la lucha insurgente de 1810, si se toma en cuenta que coincidieron con una crisis política imperial y tendencias estructurales de largo plazo en la con-

¹⁵ ÍDEM

¹⁶ Carta del Obispo de Puebla de los Ángeles al Secretario de Gracia y Justicia de la Suprema Junta Gubernativa del Reino, 26 de enero de 1809 (A.G.I. México 2577)

¹⁷ PASCUAL FAJARDO, "El año 1808 en la Nueva España" en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 2009, T. XXI, p.p. 117-164.

formación social y económica de la colonia".¹⁸ También debe advertirse la inconformidad social de la sociedad novohispana y poblara, expresada a través de los pasquines. En un informe muy reservado del canónigo de la catedral de México Pedro Flores a Don Benito Hermida, Secretario de Gracia y Justicia de la Suprema Junta Gubernativa del Reino, en la que le refiere el estado político y social de la Nueva España en 1809, le manifiesta que: "Los anónimos y pasquines que se han recogido y conversaciones que sobre esta materia se han denunciado, se reducen a ponderar el perjuicio que aquí se experimenta con la extracción de caudales para la península y con la provisión de empleos en sujetos que vienen de ella; deduciendo que, conseguida la independencia, quedarían todos los habitantes del reino ricos y acomodados. Ni las quejas ni la esperanza que excitó a este designio pueden imputarse a los europeos por su lealtad y patriotismo, poco pueden atribuirse a los indios, ni a las castas, analizando su caracteres e inclinaciones y concurren y se conforman con las ideas de algunos americanos".¹⁹

Coinciden en fecha, el levantamiento en Dolores del Cura Miguel Hidalgo y la llegada del Brigadier Francisco Javier Venegas como nuevo Virrey de la Nueva España. De inmediato la máxima autoridad del Virreinato fue blanco de los pasquines.²⁰ Dichos pasquines empezaron a circular en la Ciudad de Puebla, lo que motivó al Intendente Manuel de Flon a investigar acerca de su procedencia.²¹

El 9 de Febrero de 1810, Antonio Joaquín Pérez Martínez, por instrucciones del Obispo Gonzáles del Campillo, reiteró la posición del clero de la Angelópolis respecto a los acontecimientos de 1808, reiterando su rechazo.

En esta atmósfera de inestabilidad económica, política y social, generada por los sucesos ya descritos con antelación, especialmente la rebelión encabezada en la Intendencia Guanaxuato por Miguel Hidalgo, era muy importante canalizar las inconformidades de los súbditos americanos. Como bien comenta Rigoberto Ortiz: "Orillados por los acontecimientos bélicos en la Península, la Junta Central, en una complicada sesión del 29 de Enero de 1810, conformó el denominado consejo de Regencia y procedió a convocar Las Cortes Constitucionales (tanto generales como extraordinarias) a celebrarse en la Isla de León. Para el 10 de Mayo se hizo pública la convocatoria en la Nueva España: El rey nuestro señor Don Fernando VII, y en su nombre el Consejo de Regencia de España e Indias considerando la grave y vigente necesidad de que a las Cortes extraordinarias que han de celebrarse inmediatamente que los sucesos militares lo permitan, concurren Diputados de los dominios españoles de América y Asia, los cuales representan digna y lealmente la voluntad de sus naturales en aquel Congreso, del que han de desprender la restauración y la felicidad de toda la Monarquía, ha decretado lo que sigue: Vendrán a tener parte en la representación

Nacional de las Cortes Extraordinarias del Reino, Diputados de los Virreinos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Aires y..."²²

La Ciudad de Puebla junto con los centros urbanos más importantes del Virreinato Novohispano conoció de la convocatoria a Cortes y procedió a designar un representante. Después de llevarse a cabo una elección que se apartaba del marco legal establecido por las autoridades hispanas, el personaje elegido resultó ser el Canónigo de la Catedral de Puebla de los Ángeles, Antonio Joaquín Pérez Martínez Robles. Los poblanos festejaron con júbilo la designación del clérigo, quien de inmediato realizó los preparativos para poder realizar el viaje a España. Previamente Don Antonio Joaquín acudió ante el Cabildo municipal para que le entregaran 3000 pesos, necesarios para pagar el pasaje a Mallorca, así como 2200 pesos que correspondían a 6 meses de sueldo, los cuales se pasarían por el conducto de dos casas comerciales gaditanas, relacionadas con Puebla. No hay que olvidar que su padre de origen gaditano perteneció al gremio de comerciantes. Mientras cumpliera su misión en España, representando a la Angelópolis en las Cortes de Cádiz, dejó como sustituto en la Comisaría del Santo Oficio a Gaspar Mejía.²³

Las dos terceras partes de los Diputados que integraron las Cortes eran clérigos. Para el año 1810, el Canónigo Pérez Martínez tenía 47 años de edad y una sólida experiencia en el manejo de los asuntos eclesiásticos.²⁴

El 24 de Septiembre de 1810, las Cortes de Cádiz, iniciaron sus sesiones, integradas por 99 diputados, de los cuales 27 representaban a la América Española. En el mes de diciembre del aludido año de 1810, finalmente llegó a la isla de León, el clérigo poblano, sin imaginar el importante papel que jugaría en las Cortes, al grado de presidirlas.²⁵

Después de largas deliberaciones y acalorados debates entre peninsulares y americanos así como de liberales y conservadores, finalmente el 19 de Marzo de 1812, se promulgó la Constitución de Cádiz. Citando a Warren Martín, Francisco De Icaza dice "De los 384 artículos que integran la Constitución de 1812, 175 tienen influencia de la Constitución de Francia de 1791, de los cuales 24 están copiados a la letra, 60 se encuentran inspirados en ella y 91 se percibe su influencia; 5 artículos tienen relación con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y 3 tienen su origen en la Constitución de Bayona; 12 artículos tienen su fuente en la Constitución Francesa de 1793, de los cuales 5 son traducción literal, 4 tienen influencia y en 3 se encuentran huellas; 30 artículos se encuentran originados en la Constitución Francesa de 1795 de los cuales, 3 en traducción literal y 27 influidos por ella. Sin influencia Francesa son los 5 artículos relacionados con la confesionalidad religiosa del Estado cuya

¹⁸ VAN YOUNG, 2006, p. 159.

¹⁹ BRADING, 19996, p. 287

²⁰ CARRION, 1970, p. 69.

²¹ IBIDEM 70-71

²² ORTIZ TREVIÑO, "El Pensamiento de Miguel Ramos Arizpe en el Constituyente Gaditano (1810-1812)" en Anuario Mexicano de Historia del Derecho, T XXII-2010 p.p. 315-325

²³ SALAZAR ANDREU, 2006, p.369.

²⁴ IBIDEM 370.

²⁵ IBIDEM 371.

originalidad hispana ha sido puesta en duda por Sánchez Bella y los relativos a la nacionalidad española, los diputados permanentes en las Cortes, las cortes extraordinarias y el Consejo de Estado.²⁶

De lo anteriormente expuesto podemos concluir:

PRIMERO:

El origen de la Independencia en Puebla y en general en los dominios americanos, se encuentra en la aplicación de las políticas borbónicas, como la instauración del Régimen de Intendencias, la expulsión de los Jesuitas y la ejecución de la Real Cedula de Consolidación de Vales Reales, que finalmente dio preeminencia al clero secular.

SEGUNDO:

El clero novohispano afectado en sus intereses económicos y políticos por tales medidas va a ser un factor claro en el inicio y consolidación de la Independencia, tanto que los apoyos económicos del clero fueron de vital importancia en los primeros años de vida de México. El clérigo Pérez es una muestra palpable de mi afirmación.

TERCERO:

Las repercusiones de la Invasión Napoleónica a España en 1808 van a ser determinantes para consolidar y acelerar el proceso de Independencia en Nueva España y Puebla, pese a la lealtad al Rey por parte de autoridades civiles y eclesiásticas, pues sabedores de que el sistema político español se encontraba en jaque las autoridades novohispanas tomaron medidas político-sociales de la más diversa índole.

CUARTO:

Un clérigo criollo como Pérez que participó como diputado en las Cortes de Cádiz, fue testigo del surgimiento del liberalismo vía la Constitución de Cádiz. El nacimiento de este texto jurídico junto con las disposiciones anticlericales que emanaron de las Cortes constituidas en 1810, fueron un factor clave para que los grupos de poder novohispanos encendieran la llama del separatismo, al ver afectados sus intereses.

²⁶ ICAZA, 2008, P.408

BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

A.G.I. Archivo General de Indias

A.G.N. Archivo General de la Nación. México

FUENTES

APARTADO A

FUENTES MANUSCRITAS

- 1.- Archivo General de Indias. Sevilla (A.G.I) Estado 41. Documentos de la Secretaría de Estado relativos a México. 1642-1819. México 2577. Cortes y Expedientes de los Obispos de Puebla de los Angeles 1777-1818.
- 2.- Archivo General de la Nación. México (A.G.N.) Inquisición Volumen 1385.

APARTADO B

FUENTES IMPRESAS

BRADING, David, El ocaso novohispano testimonios documentales. México 1996

SALAZAR ANDREU, Juan Pablo, Obispos de Puebla de los Angeles durante el periodo de los Borbones (1700-1821). Algunos aspectos políticos y jurídicos. México 2006.

CARRION, Antonio, Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles T.I., Puebla, 1970

ELLIOT, John H., España, Europa y el mundo de Ultramar (1500-1800), España 2009

GOMEZ ALVAREZ, Cristina, El alto clero poblano y la revolución de independencia (1810-1821). México 1997.

ICAZA DUFOUR, Francisco, Plus ultra. La monarquía Católica en Indias (1492-1898) México 2008.

LOPEZ ESCALERA, Juan. Diccionario Biográfico y de Historia de México. México 1964.

PASCUAL FAJARDO, José Ernesto. "El año 1808 en la Nueva España" en Anuario Mexicano de Historia del Derecho T. XXI. P.P. 117-164. México 2009.

ORTIZ TREVIÑO, Rigoberto. "El pensamiento de Miguel Ramos Arizpe en el Constituyente Gedituro (1810-1812)" en Anuario Mexicano de Historia del Derecho, T. XXII. PP. 315-325. México 2010

SALAZAR ANDREU, Juan Pablo, "Marco Jurídico-Político de la Puebla de los Angeles en 1808" en Anuario Mexicano de Historia del Derecho, T. XXI. PP. 35-42. México 2009

VAN YOUNG, Eric. La otra Rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821. México 2006.

Conferencia Magistral

Patriotismo criollo



Muchas veces el hombre vive y muere
Entre sus dos eternidades,
La de la raza y la del alma
Y la antigua Irlanda lo sabía muy bien.

El temprano nacionalismo mexicano heredó gran parte del vocabulario ideológico del patriotismo criollo. Los principales temas-la exaltación del pasado azteca, la denigración de la Conquista, el resentimiento xenofóbico en contra de los gachupines y la devoción por la Guadalupana-todo ello surgió a partir de ese lento, sutil y con frecuencia contradictorio cambio que se operó en las simpatías a través de las cuales los descendientes de los conquistadores y los hijos de posteriores inmigrantes, crearon una conciencia distintivamente mexicana, basada en gran medida en el repudio a sus ori-

genes españoles, y alimentada por la identificación con el pasado indígena. Las raíces más profundas del esfuerzo por negar el valor de la Conquista se hallan en el pensamiento criollo que se remonta hasta el siglo XVI. El poderoso atractivo político de estos temas y sus repercusiones populares mexicanas del cuerpo más convencional de ideas que utilizaron los movimientos libertarios de América del Sur. Más aún, la revivificación del *indigenismo* durante la Revolución del presente siglo, confirma su perenne atractivo sobre el intelecto mexicano.

Hasta ahora todavía no se han podido definir las etapas a través de las cuales los españoles americanos fueron tomando conciencia de sí mismos como americanos. Esta transición, aparentemente sencilla, se vio obstaculizada por las señaladas diferencias étnicas y sociales que los separaban de

la gran masa de indígenas, mulatos y mestizos, quienes para fines del siglo XVIII representaban casi cuatro quintas partes de la población de razas y clases era más el catolicismo que una conciencia de nacionalidad. Los españoles, tanto europeos como americanos, disfrutaban de un virtual monopolio de todas las posiciones de prestigio, poder y riqueza. El líder natural de esta sociedad colonial era el clero criollo. La invocación de temas históricos y religiosos como parte de la retórica patriótica servía para reducir la distancia que separaba a la élite de las masas, los unía bajo un estandarte mexicano común contra España, sin despertar ningún conflicto étnico o social. En última instancia, el patriotismo criollo expresaba los sentimientos e intereses de una clase alta, a la que se le negaba un derecho de nacimiento, el gobierno del país.

El pasado indígena y los primeros criollos

No es sino hacia fines del siglo XVI que encontramos una gran cantidad de licenciatura criolla, caracterizada por una amarga nostalgia y un profundo sentimiento de desplazamiento. El antiguo sueño conquistador de fundar una sociedad señorial en el Nuevo Mundo había quedado reducido a cenizas. La paulatina desaparición de la población indígena disminuyó drásticamente el valor de las encomiendas. La hostil reserva de la Corona y de sus funcionarios desvaneció cualquier esperanza de recompensa política. Todos los cronistas de la época coinciden en señalar que muy pocas familias de conquistadores pudieron mantener sus propiedades o posición social hasta la tercera generación. Al mismo tiempo, la emergente economía de exportación, basada en la minería de la plata y en el comercio ultramarino, enriquecía a una nueva ola de inmigrantes españoles. La primera caracterización de la condición criolla nació de la angustia de estos encomenderos en decadencia. Gonzalo Gómez de Cervantes exclamaba:

Los que ayer estaban en tiendas y tabernas y en otros ejercicios viles, están hoy puestos y constituidos en los mejores y más calificados oficios de la tierra, y los caballeros y descendientes de aquellas gentes que la conquistaron y ganaron, pobres, abatidos, desfavorecidos y arrinconados.

Baltasar Dorantes de Carranza se hizo eco de estas amargas palabras:

¡Oh Indias! Madre de extraños, abrigo de forajidos y delincuentes, patria común a los innaturales, dulce beso y de paz a los recién venidos... madrastra de vuestros hijos y destierro de vuestros naturales, azote de los propios...

Para remediar la crisis por la que atravesaba su clase, estos críticos criollos sugerían un nuevo repartimiento permanente de indígenas. Luego del fracaso de esta demanda, algunos propusieron que todos los puestos administrativos del Nuevo Mundo estuvieran reservados para los nacidos en América. Un virrey mexicano señalaba:

Corra voz común por forzosos han de ser corregidores y administradores de justicia sólo los descendientes de conquistadores.

Pero ya su predecesor, Martín Enríquez (1568-1580), advertía a la Corona acerca de la irresponsabilidad de muchos criollos:

No les fiara una vara de almotacén.

En los años posteriores se profundizaron las sospechas los prejuicios de la administración a este respecto.

Para principios del siglo XVII el español americano había creado una imagen de sí mismo que gozó de diversos grados de aceptación a través del tiempo. El criollo era el heredero desposeído. Una generación después, el cronista peruano Antonio de la Calancha, originario de Chuquisaca, ofrecía una fórmula extraordinariamente concisa que expresaba este sentimiento:

Los nacidos en ella (Perú) son peregrinos en su patria; los advenedizos son los herederos de sus honras.

Muchos criollos buscaron en Bartolomé de Las Casas una explicación más profunda de su desahucio. Las severas denuncias que este autor pronunciaba contra las crueldades españolas y la destrucción que provocó la Conquista, fueron cada vez más ampliamente aceptadas. Entonces empezó a pensarse que la sociedad colonial carecía de fundamentos morales firmes. Los crímenes de los conquistadores habían sido castigados con la pobreza y la miseria de sus descendientes. En 1597, el arzobispo mexicano de Santo Domingo, Agustín Dávila Padilla, elogiaba la obra del gran cronista dominicano, Antonio de Remesal, publicó otra apología todavía más apasionada. El efecto de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* alejaría de España a algunos de los lectores simpatizantes y difundiría un sentimiento de culpabilidad provocado por los orígenes sangrientos de la América española. Dávila Padilla manifestó este sentimiento cuando atribuyó directamente la devastación producida por los piratas ingleses a un castigo divino por las injusticias de la Conquista.

No obstante, en general, la aceptación total de la obra de Las Casas fue posterior. El sentimiento criollo de despojo había de ahondarse hasta conducir al desapego absoluto. Mientras tanto las publicaciones de este periodo se caracterizaron por profunda nostalgia inspirada por los heroicos logros de la Conquista, tanto militares como espirituales. Las dos historias clásicas que aparecieron a principios del siglo XVII, *Los comentarios reales* y la *Monarquía indiana*, ya eran en cierta medida anacrónicas, puesto que incluían materiales que reflejaban las impresiones de una generación anterior. Aun así, el peso de su autoridad sirvió para impedir un rechazo demasiado apresurado de la Conquista. Su ambiguo tratamiento de la relación entre las civilizaciones indígenas, cuidadosamente descritas, y la sociedad colonial que las reemplazó, sería durante muchos años la visión característica criolla del pasado americano. La mayoría de los intelectuales mantenían sus simpatías históricas en dos compartimentos diferentes: pocos intentaban reconciliarlas.

La figura que representa con mayor fidelidad la ambigüedad de esta visión es Garcilaso de la Vega. Hijo ilegítimo de uno de los principales conquistadores, vástago de una ilustre familia española y de una princesa inca, este mestizo del siglo XVI eligió el camino del exilio. Educado en la sociedad en transición del Cuzco, con sus tonos feudales y de heroísmo hispánico y su persistente pasado inca, Garcilaso vivió la madurez en España. Resentido y ambicioso, asumió el papel de la humildad exótica, llamándose a sí mismo "un indio an-

tártico" y "el Inca". Esta actitud puede interpretarse como su deseo de defender al indio y denunciar las injusticias de la Conquista. Seguramente muchos lectores interpretaron desde esta perspectiva su obra. Pero un estudio cuidadoso demuestra que sus simpatías estaban divididas equitativamente entre una y otra parte. Sus comentarios acerca de Bartolomé de la Casas son notables por su frialdad. La visión de Garcilaso oculta una dicotomía cuidadosamente mantenida, que —suponemos— era el fruto de una genuina indecisión que sólo permitía una reconciliación superficial entre las dos fuentes de su herencia.

En su *Florida* Garcilaso celebraba la valentía y el heroísmo de los conquistadores y de sus adversarios. Deseoso de refutar a los autores europeos que sostenían que la vida del indio era muy similar a la condición de los animales, los describía como nobles bárbaros, adoradores excepcionales, cuya adoración del sol y de la luna excluía formas más groseras de su superstición. Seguramente eran más groseras de superstición. Seguramente eran más que capaces de destruir las expediciones españolas que los atacaban:

Era imposible domar gente tan belicosa ni sujetar hombres tan libres.

En esta "Araucana en prosa", como ha dado en llamarse a su libro, Garcilaso enfrentaba a los españoles contra los indios y demostraba que en la guerra y el valor los indios igualaban a los invasores.

En su magnum opus *Los comentarios reales* y su continuación, *La historia general de Perú*, Garcilaso nos ofrece una obra de arte literaria, con la ayuda de profusas y acertadas citas de historiadores anteriores. El contraste entre la descripción del estado y la civilización incas y las guerras civiles y de Conquista es sorprendente. Es la misma diferencia que existe entre una fábula clásica y una crónica medieval, entre una *Utopía* y *El Cid*. Una tiene la calidad estética del relato de un sueño, la otra está dominada por la pasión y la crueldad de sus recuerdos infantiles.

En su descripción del imperio Inca, Garcilaso señalaba dos puntos. En primer lugar demostraba, con una gran profusión de ilustraciones, que estos indios habían alcanzado el nivel de civilización; no eran barbaros y menos aun salvajes. En segundo lugar argumentaba que su gobierno y su código moral seguían los dictados de la ley natural. La exclusiva adoración del sol y del creador Pachamac comprobaba lo alejado que estaba de la idolatría y de los sacrificios cruentos de los mexicanos.

Rastrear con lumbre natural al verdadero Sumo Dios y Señor Nuestro.

Concluía que los indios nunca olvidarían a sus antiguos gobernantes, puesto que:

Los sacaban de la vida ferina y lo pasaban a la humana, dejándoles todo lo que no fuese contra la ley natural, que era lo que estos incas más desearon guardar.

En una palabra, como los misioneros jesuitas en China, Garcilaso describía una civilización naturalmente moral que sólo necesitaba de la gracia de la revelación cristiana para alcanzar la perfección humana. Si recordamos que aun los misioneros de la ilustración, como José de Acosta, denuncia-

ron la religión y la moralidad indígenas como una inspiración directa del demonio, entonces aplaudiremos la callada habilidad con que Garcilaso separaba la esfera de la naturaleza de la esfera de la gracia. Por esta razón, durante la ilustración los incas fueron tan populares como los chinos.

En *La historia general del Perú* Garcilaso hacía una narración de la Conquista y de las subsecuentes guerras civiles. Aunque en ciertos lugares sugería que la intervención del demonio promovía la discordia e impedía la evangelización pacífica, en general manifestaba muy poco interés por los indios o por la Iglesia. En contraste con su cuidadosa descripción de las instituciones incas, en este caso exclusivamente se refería a acontecimientos y personalidades. Este aparente olvido del indio aparece como más claridad en sus críticas a Las Casas y a las nuevas leyes de 1542. Hijo de un encomendero, "un señor de vasallos", defendía los intereses de su clase. Fue precisamente la rebelión contra las nuevas leyes, encabezada por Gonzalo Pizarro y su lugarteniente Francisco de Carbajal, la que despertó sus simpatías. En esta misma época llegó a la edad adulta. En su narración el anciano Carbajal, un incansable veterano de las guerras italianas, sabio en el consejo, astuto en el combate e implacable en la venganza, aparece como una figura diabólica, propia de una épica primitiva. Carbajal fue quien escribió la famosa carta a Gonzalo Pizarro en la que le aconsejaba casarse con una princesa inca y proclamarse rey de Perú.

El fracaso de la revuelta redujo al país peruano al status de una simple colonia gobernada no por sus conquistadores y sus descendientes, sino por virreyes y administradores especialmente enviados desde Madrid. Su propio padre fue remplazado por un abogado como corregidor del Cuzco. Garcilaso tenía pocas palabras amables para el régimen virreinal. Los comentarios más ácidos los reservó para el virrey Francisco de Toledo (1569-1581) y para los acontecimientos que condujeron a la ejecución de Tupac Amaru. Muchos de sus parientes y amigos, incas y mestizos. Fueron exiliados por sospecha y subversión. El veneno que destila su relato denota el verdadero núcleo de sus simpatías. ¡Si tan sólo ese breve momento de independencia del encomendero, en el que vivió su adolescencia, hubiera evolucionado hacia una autonomía permanente! ¡Si tan sólo los conquistadores se hubieran casado con sus consortes incas! Aunque posteriormente sus obras apoyaban las causas de un patriotismo inca revivido, Garcilaso no pretendía pertenecer a un imperio Inca, sino precisamente al liderazgo de una sociedad postconquista.

El peso de esta condición de mestizo impulsó a Garcilaso a desarrollar argumentos que después se hallarían entre los principales temas del nacionalismo mexicano, pero que difícilmente pudieron atraer a sus compatriotas peruanos. Sin duda expresaba sus propios sentimientos en la queja que atribuía a sus hermanos, los mestizos de Cuzco:

...Siendo hijos de conquistadores de aquel Imperio y de madres naturales del que algunas de ellas eran de sangre real y otras muchas eran mujeres nobles...ni por los méritos de sus padres, ni por la naturaleza ilegítima de la hacienda de sus madres y abuelos, porque los gobernadores habían dado a sus parientes y amigos lo que sus padres ganaron y

había sido de sus abuelos maternos y que a ellos los dejaron desamparados, necesitados a pedir limosna para poder comer o forzados a saltar por los caminos para poder vivir y morir ahorcados.

El equivalente mexicano de Los comentarios reales fue la Monarquía indiana, escrita por el franciscano Juan de Torquemada. Publicados en la misma década, los dos textos fueron reimpresos conjuntamente a principios del siglo XVIII. A partir de ese momento su destino fue diferente. La habilidad literaria de Garcilaso ha capturado hasta la actualidad el entusiasmo de innumerables lectores; se le considere un clásico. En comparación, la densa masa de material mal compendiado y el prolijo estilo de la gigantesca compilación de Torquemada, ha disuadido a muchos estudiosos de las antigüedades indígenas como para el historiador de la mentalidad colonial, la Monarquía indiana posee mayor interés que la contraparte peruana. Aquí no nos toca comprobar esta aseveración; hacerlo exigiría otro estudio; nuestro propósito consiste en señalar su efecto sobre el desarrollo de la conciencia criolla.

En esencia la Monarquía indiana divulgó y transmitió a las posteriores generaciones la visión franciscana de la historia mexicana. Resume y continúa una tradición misionera de investigación dedicada a la civilización indígena, en combinación con una alabanza especulativa de la Iglesia primitiva de la Nueva España. Aunque Torquemada utilizó una amplia variedad de fuentes, tanto impresas como manuscritas, su obra la emprendió principalmente a partir del material acumulado por sus predecesores, también franciscanos: Motolinía, Sahún y Mendieta. Siendo él mismo un peninsular que vino a México de pequeño, tenía una visión que era más la de un colonizador que de un criollo. En sus insistentes críticas a los historiadores imperiales, Francisco López de Gómara y Antonio de Herrera y Tordesillas, subrayaba el hecho de que sus fuentes y perspectivas fueran americanas. Fue precisamente el aspecto de que fuera mexicano lo que le dio autoridad a su obra.

El franciscano defendía tan resueltamente como Garcilaso la condición de humano del indio americano. Recurriendo a gran cantidad de comparaciones tomadas de los clásicos, demostraba que los indios, como el resto de la humanidad, habían progresado lentamente del salvajismo a la civilización. Su demostración consistía en un detenido análisis de su historia, leyes, religión y gobierno. La naturaleza polémica de su obra puede medirse a través de su exclamación acerca del primer Moctezuma (a quien comparaba con Alejandro): Al mismo tiempo, siguiendo a Sahún y Mendieta, interpretaba la religión como el resultado de una intervención directa del demonio. Como último recurso la sociedad indígena pertenecía al reino de las tinieblas, y aun sus líderes y pensadores más sabios estaban destinados al infierno. Por eso la Conquista era considerada como un castigo divino y como una redención libradita. El franciscano percibía una lucha abierta entre las fuerzas de Cristo y el demonio, más que cualquier secuencia de Garcilaso de revelación que perfeccionaba la naturaleza moral indígena.

El último volumen de la Monarquía indiana está dedicado a la fundación de la Iglesia mexicana. Conserva la nota triunfante que caracteriza a los primeros franciscanos como Motolinía, y excluye por completo el apático pesimismo del anciano Mendieta. Cortés es libremente comparado con Moisés, que libró a los hijos de Israel del paganismo y los condujo a la tierra prometida de la revelación cristiana. México estaba destinado a desempeñar un papel muy importante en la divulgación espiritual del catolicismo. La conversión de los indios compensaba la pérdida de la Alemania de Luceo y representa el renacimiento de la Iglesia primitiva de la apostólica. Toda la descripción está coloreada con una visión milenaria y providencialista de la realidad colonial:

El descubrimiento de las Indias no fue carnal, sino misterioso. Esta visión franciscana tuvo un doble efecto sobre el desarrollo de la conciencia criolla. La compilación de Torquemada constituyó un permanente arsenal de información e ideas relacionadas con la civilización e historia indígenas. Promovía directamente la imagen del imperio azteca como la antigüedad mexicana análoga a la romana. Al mismo tiempo, su dualismo agustiniano, unido a la insistencia en la intervención demoníaca en la religión indígena, impedía la aceptación —menos aún la identificación— inmediata de ese pasado. En segundo lugar, la exuberante interpretación providencialista de la Conquista y la subsecuente conversión neutralizaron la crítica de Las Casas. Las crueldades de los españoles actuaron como puente, como un camino desierto, por así decirlo, que conducía a la tierra prometida. Los verdaderos fundadores de la Nueva España fueron los frailes que llegaron en 1524 y no los conquistadores de 1519. En esencia, por lo mismo, la nueva sociedad colonial se definió en una virtual asociación con la Iglesia. Como la mayoría de los intelectuales criollos eran sacerdotes, esta interpretación ejercía sobre ellos un fuerte atractivo; y desde luego que fue una gran ayuda en la búsqueda de orígenes más honorables que el derramamiento de sangre que había significado la Conquista. Sin embargo, en última instancia, la síntesis de Torquemada de un pasado clásico aunque diabólico, seguido de un presente cristiano milenarista, resultaba anacrónica en el momento de su publicación, y era cada vez más desagradable para los patriotas mexicanos que buscaban raíces indígenas autónomas. No obstante, sería necesario más de un siglo para exorcisar al demonio del pasado azteca. Mientras tanto buscaron reemplazar el triunfo misionero con su propio espiritual, el de la virgen de Guadalupe.

Miguel Hidalgo y Costilla y el estandarte de la Virgen de Guadalupe

Analizar el hecho histórico de la independencia de la nueva España, lo considero un compromiso, ¿festejar o conmemorar? ¿Vale la pena hacer una gran fiesta del bicentenario? El compromiso aumenta porque se está dando difusión, análisis en los diferentes medios de comunicación, y en algunos no hay censura de opinión para los investigadores.

El análisis que realizo es sobre Miguel Hidalgo y Costilla y su Estandarte, los símbolos "Iniciadores del hecho", la idea central es: "la esencia y trascendencia de la independencia de la nueva España se sustenta en el estandarte de la virgen de Guadalupe y no en la persona de Hidalgo".

No minimizo la acción iniciadora del movimiento de independencia por parte de Hidalgo, pero sí la falta de congruencia ante el desarrollo y las consecuencias; pues no se plantea un sistema de gobierno, no se establece la creación de un orden jurídico, no hay una estructura de instituciones gubernamentales, mas aún, pudo haber evitado 11 años de muertes entre criollos y de guerras entre clases sociales, no aprendió de David ante Goliath, pensar

en grande y actuar como grande, pues ante la toma de la ciudad donde se encontraban los poderes reales, ordena retroceder debilitando el movimiento surgen diferentes cuestionamientos como: ¿Cuál es la causa para retroceder? ¿se tenían los recursos humanos para tomar la ciudad? ¿el ideal era controlar la ciudad donde estaban los poderes reales? ante la falta de explicación se inicia la destrucción de la confianza de la gente, el descontrol de la gente, es por eso, que se me hace trascendente analizar la fuerza del estandarte en el movimiento de independencia y sus consecuencias hasta nuestros días.

Conceptualizo la esencia en forma simple, como en conjunto de rasgos, propiedades, características propias del ser para definirlo y la palabra trascendencia como el proceso de influencia del sujeto que va mas allá de su ser, esto cumple el estandarte.

La formación de una nación según Luis Villoro requiere una comunidad de cultura, una conciencia de pertenencia, un proyecto común y una relación con un territorio, esto era fundamental lograr en aquellas nuevas generacio-





nes, hijos indígenas, hijos mestizos, hijos españoles y los demás grupos sociales que se encontraban en la nueva España. Lograr la unidad de conceptos evitar la guerra de imágenes (Serge Gruzinski) pues una imagen inquieta la mente, despierta la reflexión confirmando una verdad esto es hacer una nación que comparta un pasado, que junte su presente y que proyecte un futuro común; ante esta necesidad se debe crear una identidad que sea aceptada por la mayoría y protegida por el Estado; una vez aceptada, se crea el sentido de pertenencia y por consecuencia la formación de actitudes, así se obtiene la parte subjetiva objetiva de la nación, aquí entra el papel de la Virgen de Guadalupe, lograr el nacionalismo.

Una vez teniendo el símbolo es necesario crear literatura dedicada a legitimarlo, posteriormente buscar los medios de difusión y persuasión de la gente, por ejemplo: Fray Bernardino de Sahagún escribe aproximadamente en 1570 sobre el culto a la virgen de Guadalupe en el cerro de Tepeyac, aunque en este lugar se veneraba a la madre de los dioses Tonantzin, esto le crea crisis porque el culto a la virgen de Guadalupe no era un culto cristiano, sino indígena idolátrico; otro ejemplo es; Miguel Sánchez presbítero, que en 1648 publica la obra "imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe"; en ésta hace la descripción de las apariciones. En el fondo esta literatura pretendía exaltar los valores de los nacidos en la Nueva España; posteriormente eran necesarios los medios de difusión y persuasión, y estos son aplicados excelentemente por los religiosos, pues el papel de la iglesia es fundamental, pues se realizan obras de teatro, organizar a la gente en cofradías, mayordomías, procesiones a la basílica o en la misma comunidad, organización de ritos, selección de días festivos, así como hacer construcciones para la Virgen de Guadalupe, de esta manera se convierte en ícono, logrando la paz de imágenes.

Según Enrique Flores Cano "la Guadalupana es la primera divinidad del panteón religioso cristiano que hicieron propia los indígenas y el primer símbolo común que identificó a los diversos sectores sociales que surgieron de la conquista española"

Miguel Hidalgo al portar el estandarte, llevaba:

- a) conquista, mezcla y unidad de conceptos.
- b) Llevaba unidad religiosa.
- c) fusión cultural.
- d) construcción de mitologías.
- e) organización estatal.
- f) organización religiosa.
- g) el arte novo hispano.

También portaba

- 1. Confianza en lograr la misión
- 2. Confianza en su destino
- 3. Confianza en saber ser en lo desconocido.

La trascendencia del Estandarte es que a 200 años de haber sido utilizado, sigue siendo el núcleo de la nación mexicana, de 1810 al 2010 ha pasado por momentos críticos que pre-

tenden desaparecerla o disminuir su influencia como en las nuevas generaciones: ejemplo:

- a) Radical anticlericalismo se expresa en la Constitución Política De 1917, despojando a todas las asociaciones religiosas de su personalidad jurídica...
- b) El 14 de noviembre de 1921 un miembro del Secretariado presidencial colocó una bomba frente al altar mayor del santuario del Tepeyac; aunque no llegó a romper el marco del cristal que protegía la Imagen de la Virgen.
- c) El 2 de julio de 1926 el presidente Plutarco Elías Calles impuso multas y sentencias de encarcelamiento a quienes infrinjan la prohibición constitucional, ante esto la gente rural se organizó, portando un Estandarte de la Virgen de Guadalupe con la inscripción Viva Cristo Rey, este movimiento era apoyado por católicos urbanos y de clase media, creando la liga para la defensa de la libertad de culto, su representante era Enrique Gorostieta, además se unieron mujeres.

También han existido acciones que favorecen el culto a la Imagen de la Virgen de Guadalupe, por ejemplo:

- 1) Carrillo y Ancona declara que Nuestra Señora de Guadalupe es "el águila simbólica de nuestra empresa heroica, águila que domeña y destroza con fuerza irresistible, la serpiente de la perfidia contra Dios y contra la patria, la serpiente de la apostasía de la división de la discordia, de toda la ruina y todo mal".
- 2) El 24 de agosto de 1910 el Papa Pío X hace la proclamación de Nuestra Señora de Guadalupe como patrona de toda Latinoamérica
- 3) El 17 de septiembre de 1910 el Estandarte de la Virgen de Guadalupe hizo el recorrido por las calles, al frente del desfile militar y la gente empezó a gritar "VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE" (crónica oficial 1911).
- 4) El Papa Juan Pablo II en 1979, en su visita a México declaró: "desde que el indio Juan Diego halló a la dulce Señora del Tepeyac, tú, María de Guadalupe, entras de modo determinante en la vida cristiana del pueblo mexicano"

Existen varios movimientos sociales, liberales, revoluciones filosóficas traídos a México (positivismo; socialismo...) la guerra cristera, la imposición de personajes políticos para conmemorar su hecho histórico en los días que se había decidido para actividades religiosas o la celebración de santos, sin embargo, lo anterior fortaleció el conocimiento de la Virgen.

Lo que observo es que el mexicano tiene como ícono a la virgen de Guadalupe, esta manifestación de nacionalismo está aun fuera de la nación, sin embargo, en México el campesino sigue en su pobreza, se están viviendo situaciones de

enfrentamiento entre gobierno y grupo sociales delictivos, enfrentamiento entre religiones, constantemente se duda de valores en las generaciones jóvenes por la falta de congruencia de los adultos, la falta de respeto a la dignidad de la persona, se a permitido legalizar las transformaciones sociales para debilitar la fortaleza familiar, en las generaciones jóvenes se encuentra una desesperanza en su vida personal y la vida profesional, se sigue teniendo como supremacía a la razón y la economía, se carece de confianza a las instituciones sociales básicas de México, se puede seguir escribiendo situaciones que afectan a la nación, por lo tanto ¿Qué conmemorar o qué festejar?

Estoy convencido que debemos festejar la oportunidad de demostrar que tenemos la capacidad de reconstruir la nación mexicana, de recuperar los elementos fundamentales que nos dan identidad, de retomar nuestros símbolos, que las instituciones sociales (familia, religión, política, economía, educación, recreación) retomen su papel sin temor, pero lo trascendente es que se complemente, pero mas importante para conmemorar es que cada individuo mexicano realice su actividad al máximo buscando el bien común, lo anterior lo vamos a lograr en el momento de retomar al ícono de la Virgen de Guadalupe, por tener esencia y trascendencia.

"La solidez de una nación fortalece el desempeño del Estado".



Ponencia

“Una mirada al acontecimiento social del Estandarte de la Virgen de Guadalupe, enarbolado por Miguel Hidalgo”



Con gozo constatamos que se ha hecho parte del caminar de cada uno de nuestros pueblos, entrando profundamente en el tejido de su historia y acogiendo los rasgos más nobles y significativos de su gente. Las diversas advocaciones y los santuarios esparcidos a lo largo y ancho del continente, testimonian la presencia cercana de María a la gente... Ella les pertenece y ellos la sienten como madre y hermana.
Aparecida, 269.

Es el estandarte de la Virgen de Guadalupe, enarbolado por Miguel Hidalgo y Costilla, el centro de esta reflexión que lleva la intención de ofrecer una mirada acerca del impacto social que tuvo en el pueblo novo hispano que se construía mexicano.

El castellano importó la voz estandarte del antiguo francés ‘estandard’ –hoy étendard– que en el siglo XI correspondió primero a ‘recinto atrincherado donde se reunían los soldados’ Y hasta el siglo XII corresponde a ‘insignia’. Este concepto admite por lo menos dos definiciones reales (RAE, 2001):

1. Insignia que usan los cuerpos montados, consistente en un pedazo de tela cuadrado pendiente de un asta, en el cual se bordan o sobreponen el escudo nacional y las armas del cuerpo a que pertenece. En la antigüedad se usó también en la infantería.
2. Insignia que usan las corporaciones civiles y religiosas. Consiste en un pedazo de tela generalmente cuadrilongo, donde figura la divisa de aquellas, y lleva su borde superior fijo en una vara que pende horizontal de un astil con el cual forma cruz.

Entonces, cuando se habla de un estandarte se trata de un emblema distintivo, que refiere aquello con lo de manera necesaria el ser humano se va a sentir vinculado o, por lo menos, con lo que tiene cierta simpatía.

Tratándose del estandarte que usa Hidalgo mientras arenga al pueblo para unirse a la naciente insurgencia la pregunta es ¿cuáles son las motivaciones profundas que le llevan a hacerse de él?

La respuesta es más que simple y la expresa él mismo durante la declaración previa a su fusilamiento:

Pregunta que le es formulada a Miguel Hidalgo: Como Generalísimo nombrado y Jefe en todos los ramos como tiene declarado, qué armas o escudos ha señalado a las Banderas y Estandartes de sus llamadas tropas, y si ha mudado los que tenían los regimientos que se hicieron a su partido; si en efecto ha asignado a unos y otros por armas la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y a Fernando Séptimo, y qué fines se ha propuesto en hacerlo así; su fe por seducir mejor a los pueblos, especialmente a los indios por el conocimiento que tenían de su devoción a esta Santa Imagen y a estar hasta entonces imbuidos en los principios de una justa adhesión a su leítimo Soberano.

Respuesta que da: Que realmente no hubo orden ninguna asignando a armas algunas; que no hubo más que habiendo salido el declarante el diez y seis de Septiembre referido con dirección a San Miguel el Grande, al paso por Atotonilco tomó una Imagen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que le acompañaba, y de ahí vino que los regimientos pasados y los que se fueron después formando tumultuariamente, igualmente que los pelotones de la plebe que se les reunió, fueron tomando la misma Imagen de Guadalupe por Armas, a que al principio agregaban generalmente la del Sr. D. Fernando Séptimo y algunos también el Águila de México; pero hacia estos tiempos ha notado que se hacía menor uso de la imagen de Fernando Séptimo que a los principios, particularmente en la Gente que mandaba el llamado General Iriarte; cuyo motivo ignora, pues ni él ni Allende dieron orden alguna sobre este punto, ni tampoco realmente se puede hacer alto sobre él, pues al fin cuanto se hacía era arbitrario; y que la ocurrencia que tuvo de tomar en Atotonilco la Imagen de Guadalupe, la aprovechó por parecerle a propósito para atraerse a las gentes; pero también debe advertir que la expresada Imagen de Guadalupe, que al principio todos traían en los sombreros, al fin eran pocos los que la usaban, sin saber decir cual fuese la causa.

Más claro no puede ser; ha sido producto de una ocu-

rrencia el hecho por el que se introduce el fenómeno Guadaluano en la historia de construcción del pueblo mexicano, visto por supuesto desde una perspectiva histórica y social.

Considerado lo anterior —como de manera atinada lo señala José María de la Fuente—, si bien Don Lucas Alamán, en su Historia de México, volumen 1, página 377 afirma que el cuadro de la Virgen de Guadalupe fue tomado por Hidalgo de la Sacristía del Santuario de Atotonilco, Licéaga en su obra denominada “Adiciones y rectificaciones a dicha Historia”, hace una aclaración coherente con lo declarado por Hidalgo, expresada de la manera que sigue: “Aquí conviene rectificar una especie de que se habla en el folio 377, y es, de que al pasar Hidalgo por aquel punto —el Santuario de Atotonilco—, vio casualmente un cuadro de la Virgen de Guadalupe en la Sacristía, y creyendo que le sería útil apoyar su empresa en la devoción tan general que se le tenía, lo hizo su pendón en el asta de una lanza, y vino a ser desde entonces el lábaro o bandera sagrada de su ejército” (De la Fuente, 2003, 513).

No se trató de un acto deliberado, de una praxis consciente intencional cuya impronta fuera la identificación previa de una insignia que diera al movimiento un sentido de identidad-pertenencia derivado del acontecimiento Guadaluano, sino de una decisión tomada a partir de lo que se percibía por los sentidos y era sostenido por una creencia inmediata, sin caer en la cuenta en esos momentos de que *el sistema político-religioso en conjunto tiende a definir los límites de la comunidad y actúa como punto de convergencia y símbolo de unidad colectiva* (Wolf, 1955, 457).

Pero tampoco se era consciente de que en el futuro cercano, su influencia permanecería a lo largo del movimiento independentista, durante el Primer Imperio Mexicano y en el inicio de la impuesta República en la que José Miguel Ramón Adaucto Fernández, asume su responsabilidad de primer presidente del 10 de octubre de 1824 al 1 de abril de 1829, con el nombre de Guadalupe Victoria, en honor de la Virgen de Guadalupe cuya imagen abanderó el ejército insurgente en la ciudad de Oaxaca, al atravesar a nado el río Jalatlaco y tomar la plaza cuya iglesia le estaba dedicada a ella.

Un arrebató quizá, desde la incipiente insurgencia, dio lugar al afianzamiento histórico del acontecimiento guadaluano *como pulso y corazón de un pueblo*. Lo que si tuvo una preparación previa, fue la dotación de las armas que Hidalgo había hecho construir en su alfarería y de las lanzas

DESDE EL AÑO DE 1786 TODA LA NUEVA ESPAÑA HABÍA SIDO DIVIDIDA PARA SU GOBIERNO EN DOCE INTENDENCIAS Y TRES PROVINCIAS. LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO, QUE ES LA QUE NOS OCUPA, DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, ERA LA MÁS DENSAMENTE POBLADA —PARA 1810 HABÍA LLEGADO A MÁS DE 31 PERSONAS POR KILÓMETRO CUADRADO, LO QUE REPRESENTABA EL DOBLE DE LA DE PUEBLA Y MÉXICO—.

elaboradas en su hacienda de Santa Bárbara para los treinta primeros hombres que entre alfareros, sederos y artesanos, se reunieron la madrugada del 16 de septiembre en el pueblo de Dolores.

Ellos integraron el naciente ejército insurgente, siendo los únicos con los que contó en las primeras horas para aprehender a los españoles y sorprender a las guardias de la cárcel y a la del cuartel del Regimiento de la Reina, en Dolores. Para las once de la mañana del dieciséis de septiembre, ya eran seiscientos hombres.

Organizada la columna del improvisado ejército, entre las doce y la una de la tarde se dio la orden de marcha rumbo a San Miguel; después de las dos de la tarde pasaron por el Santuario de Atotonilco, donde como se ha expresado, "Miguel Hidalgo inaugura la práctica de 'fervor religioso y entusiasmo patriótico' al izar la imagen de la Guadalupana como la bandera de su insurgencia" (Zerón-Medina, 1995, 112).

La primera reacción social a este gesto, se da ahí mismo, en Atotonilco, pues uno de los de la comitiva "pidió una estampa a Doña Ramona N., que vivía ahí como otras, con el nombre de beatas, y habiéndola recibido, la puso en el palo de un tendedero de ropa que habían en el patio, y comenzó, así él como los que le acompañaban a gritar: "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe y mueran los gachupines!" Tal clamoreo y estrépito llamaron la atención de los jefes, los que salieron con el Capellán a ver que cosa lo motivaba; y aunque impuestos de ella, trataban de recoger la imagen, pero considerando el entusiasmo que excitaba y que después iba en aumento y se hacía general, ya no les pareció conveniente contrariarlo. El presbítero D. Remigio González, que a la sazón era el Capellán, y su hermana Doña Juliana, aseguraron que lo que pasó fue lo que se acaba de exponer." (De la Fuente, 2003, 513).

Este es un signo importante de que a principios del siglo XIX, Guadalupe había sido apropiada por criollos, mestizos y castas como el emblema de una emergente nacionalidad mexicana (Brading, 1985).

La circunstancia socioeconómica y política que en ese entonces se vivía, animaba de manera paradójica tal apropiación (Rionda, 2003). A fines del siglo XVIII, la Nueva España estaba habitada por seis millones de personas; había de once mil a catorce mil españoles, en su mayoría provenientes de las provincias vascas y de las montañas de Santander; la capital virreinal tenía entre sus habitantes a la cuarta parte de estos peninsulares, los otros se distribuían entre las ciudades y villas más importantes del reino, como las intendencias de Guanajuato, Puebla, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca. Se dedicaban al ejercicio del comercio, la amplia burocracia, donde tenían los altos puestos y aún los medios; minería, agricultura, los mejores y mediados grados de la milicia y los cargos de la autoridad eclesiástica.

Hacia el año de 1810, había en todo el territorio un número aproximado de un millón de criollos, hijos de españoles nacidos en América —lo que constituía el 16% de toda la población—. En la intendencia de México radicaban 269,416 criollos; en Guadalajara, 164,420, en Guanajuato, 149,183; Valladolid contaba con 108,970 criollos y Puebla con 82,609. Un cinco

por ciento del total de ellos, tenían un nivel social alto; el resto eran hacendados, mineros medios, rancheros ricos, propietarios de bienes raíces y empresarios; otros se dedicaban al sacerdocio o monjes, abogados y militares de medio rango, empleados públicos o privados, pequeños comerciantes, médicos y burócratas medianos, intelectuales y artistas.

Las castas —de sangre mezclada de españoles, indios, criollos, mestizos, negros y mulatos— se dedicaban a labores manuales; eran artesanos, peones, mozos, arrieros, panaderos, vaqueros. El grueso de la población estaba compuesto por los indígenas, que habitaban todo el territorio y llevaban una vida paupérrima, explotados por todos y despojados de todo.

El ejército se componía de veintiocho mil elementos; la oficialidad estaba integrada por peninsulares y criollos; la tropa se componía de castas, mestizos y mulatos.

Desde el año de 1786 toda la Nueva España había sido dividida para su gobierno en doce intendencias y tres provincias. La intendencia de Guanajuato, que es la que nos ocupa, desde la segunda mitad del siglo XVIII, era la más densamente poblada —para 1810 había llegado a más de 31 personas por kilómetro cuadrado, lo que representaba el doble de la de Puebla y México—.

La tensión social por la superexplotación laboral, era grave en la intendencia hacia el año de 1810. Sus 254,014 indígenas trabajaban como peones en el campo o sirviendo en las haciendas; realizando las labores más pesadas y peligrosas de la minería y otras funciones de baja consideración. Casi los habían dejado sin propiedades comunales, sufrían condiciones de vida infrahumanas y eran explotados sin piedad por sus empleadores.

Las castas no la pasaban mejor; para ese año en la intendencia eran 172,931 personas, y si bien se ejercitaban en los puestos intermedios de mando de dirección y confianza, como capataces, cabos, capitanes, jefes de cuadrillas, su condición socioeconómica no es envidiable.

El caso de los mestizos también es difícil; su condición jurídica era inferior a la de los indígenas pero de hecho ocupaban una tercera posición en el orden social —por debajo de los peninsulares y criollos—. Legal y socialmente, los negros libres y los mulatos, seguían a los mestizos. Las leyes colocaban a los negros esclavizados en el estrato más bajo, pero la sociedad los consideraba por encima de los indios (Marín Bosch, 1999).

Por otro lado, dos fuerzas políticas antagónicas existían en Guanajuato y en toda la Colonia: Una era la real audiencia formada por españoles peninsulares que protegían los intereses de España y los peninsulares; la otra, el ayuntamiento, integrado en su mayoría por criollos que cuidaban los intereses de la ciudad capital y los de los españoles nacidos en México. Para este tiempo, ambos sectores de poder ya no se soportaban.

Los peninsulares sostenían la naturaleza inferior del criollo por haber nacido en América, justificando con ello, conductas arbitrarias que mucho molestaban a los criollos. Con la acumulación que de ellas se dio durante varios años, a éstos últimos les quedó claro que no era con medios pacíficos con los que lograrían alcanzar el usufructo de derechos

fundamentales del hombre; por ello, consideraron el uso de métodos más drásticos, como el levantamiento armado.

Así las cosas, se pueden entender las dos realidades que encuentran sentido en un movimiento insurgente que lleva como insignia a la Virgen de Guadalupe. Por una parte, la convicción de los criollos acerca de que no hay otro camino para liberarse del yugo gachupín, y el estandarte de Guadalupe les recuerda que son parte de una nueva identidad: la mexicana.

Por otra, el carácter popular de la insurgencia, inflama las almas de las clases sociales desprotegidas, con la fuerza de la fe y la de la gran necesidad económica que padecen. En el momento en el que su estandarte tiene como centro a Guadalupe con su inconfundible y hermoso rostro mestizo, de facto se crea un ambiente de unidad y se fortalece el anhelo de libertad.

Como afirma Isauro Rionda "La Virgen de Guadalupe simbolizaba la religión de los naturales oprimidos, ella no fue agraciada con títulos militares por el poder virreinal, como la Virgen de los Remedios, ella era toda india y toda para el indio. Al ver su imagen en la bandera flamante, alzábanse las chusmas, acreciábanse, sospechando tal vez que aquella compasiva y buena protectora estaba también vejada y perseguida como ellos. Para acentuar el carácter religioso de este enérgico levantamiento popular, debe tenerse en cuenta asimismo, que sus principales caudillos eran sacerdotes, curas de pueblo... Ellos se revelaban contra sus prelados y superiores porque veían de cerca la injusticia, porque sus curatos y sus templos eran los asilos únicos del indio." (Rionda, 2003, 84).

Al paso del cuasi ejército, pero sobretodo de la que desde el estandarte aparece *bella como la luna, brillante como el sol, terrible como un ejército formado en batalla*, las chozas se cerraban porque sus moradores llevando auestas su pequeño haber, corrían a unirse a los independentistas (Zárate, 1962). Se unieron los otomíes de la región, muy pobremente vestidos, vistiendo sobre la piel morena y nada limpia, un viejo y sucio algodón de tosca y áspera lana. Avanzada la insurgencia, se unen los purépechas de Uriangato, Michoacán y otros; en fin, se unen los desposeídos y desprotegidos.

El curso de los acontecimientos dará cuenta una y otra vez de la presencia de Guadalupe, que más allá de los intereses humanos que la llevan a los estandartes, sigue siendo el principio de la nueva nacionalidad.

Hago un paréntesis para señalar que en 1810, la inten-

dencia de Puebla, que en ese tiempo contaba con 566,443 habitantes, de los que 52,717 radicaban en su capital, no recibió la influencia revolucionaria en forma inmediata. Enterado de los sucesos en Dolores, el Obispo González del Campillo, convocó a su cabildo y a todos los curas y vicarios de la ciudad y de la provincia, a una junta en la Catedral, durante la cual les hizo prestar juramento de obediencia al gobierno virreinal.

Asimismo, dirigió una carta pastoral de excomunión para todos aquellos que simpatizaran con la causa iniciada por Hidalgo. Al parecer las acciones iniciales en Puebla fueron organizadas en la sierra por dos individuos: Centeno y Mariano Aldama; el primero había sido enviado por Hidalgo, pero muy pronto cayó asesinado por los realistas. Continúo Aldama, quien fijó su residencia en Calpulalpan y después se le unió José Francisco Osorno.

De regreso al hecho social Guadalupano, durante los primeros años de la contienda armada, los grupos independentistas fueron conocidos como "los Guadalupes". Don José María Morelos se manifestó como guadalupano en espíritu y palabra. Al consumarse la independencia, Agustín de Iturbide decidió crear la *Orden de Nuestra Señora de Guadalupe* como máxima distinción nacional para premiar a los hombres destacados al servicio de la patria. En la época independiente, En agosto de 1858, el liberal Benito Juárez, Presidente de la República declara el 12 de diciembre como día de fiesta nacional. En el proceso revolucionario del siglo XX, Zapata desplegó el pendón de la Virgen de Guadalupe para convocar a los campesinos revolucionarios en contra de la dictadura de Porfirio Díaz y de la opresión de los indios a manos de los terratenientes (De la Peña, 2004).

Véase pues, como Santa María de Guadalupe pudo unir, en admirable coincidencia, "tradiciones, creaciones colectivas y singulares de los sectores sociales novohispanos", el desarrollo de las instituciones dentro de las estructuras jurídico-política y económica, una expresión humana cargada de "valores bíblicos, símbolos prehispánicos, mundo ibérico y catolicismo mediterráneo que la convertían en devoción de españoles, indios, criollos, mestizos, mulatos", varones, mujeres, niños, ancianos...

Es manifiesta la importancia y trascendencia del estandarte Guadalupano como insignia del movimiento independentista. No hay otro símbolo de unidad y libertad más significativo para un pueblo en busca de identidad que ella; ella es *la causalidad de nuestra propia existencia*.

BIBLIOGRAFÍA

- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. (22ª ed.). España. Recuperado el 29 de mayo de 2010 de <http://buscon.rae.es/>
- Zerón-Medina, Fausto. (1995). Felicidad de México. Centenario de la Coronación de María Señora de Guadalupe. México: Clío.
- Marín Bosch, Miguel. (1999). Puebla Neocolonial 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España. México: El Colegio de Jalisco-BUAP.
- Zárate, Julio. (1962). México A través de los siglos. México: FCE.
- De la Peña, Guillermo. (Otoño, 2004). El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México. Relaciones 100. Vol. 25. México: CIESAS Occidente.



Ponencia **José María Morelos**

José María Teclo Morelos Pérez y Pavón. Nació en Valladolid, Michoacán, el 30 de Septiembre de 1765. Su padre fue un modesto carpintero de nombre José Manuel Morelos y su madre Juana María Guadalupe Pérez Pavón, ella era hija de un maestro, en cuya escuela estudió Morelos.

José María trabajó como atajador, arriero y vaquero. Se instruyó en agricultura y ganadería. En 1789, ingresó al seminario de Valladolid, donde se graduó en 1795. En 1799, fue nombrado cura de Cuarácuaró, donde permaneció hasta 1810.

Fue sacerdote y militar insurgente se le conoce con el sobrenombre de "Siervo de la Nación". Es un representante de la clase popular, campesina y del clero bajo. Desarrolló una capacidad de liderazgo y con el tiempo mostró una diferencia substancial con relación a los otros insurgentes, pues deseaba el establecimiento de una patria nueva, libre de los vicios coloniales y, por encima de todo, independiente de España, es considerado el caudillo de recia personalidad.

Fue comisionado por su antiguo maestro Miguel Hidalgo, el 20 de Octubre de 1810, como jefe insurgente en el sur de México.

En un inicio, Morelos ofrece a Hidalgo marchar con él hasta México, pero el jefe insurgente le asigna la comisión de capturar el puerto de Acapulco, lugar estratégico porque ahí llegaban las mercancías de la Nao de China, provenientes de Filipinas. Hidalgo ordenó a las tropas insurgentes proseguir la marcha, nunca más volvieron a verse.

Morelos aceptó participar en el movimiento y fue nombrado General de los ejércitos mexicanos y a diferencia del cura Hidalgo, destacó por sus dotes militares, cualidad que ha permitido a los historiadores agrupar los logros de este insurgente en campañas militares.

Primera campaña

Abarca de octubre de 1810 a agosto de 1811. Con intención de renunciar al curato y de reclutar a cuanto soldado pudiera. A principios de noviembre, las tropas llegan a Zihuatanejo, contaba con 2000 hombres aproximadamente. Decide tomar Tecpan, lugar en donde se le unen los Galeana, integrados por Hermenegildo y su sobrino Pablo. En enero de 1811, Morelos ordenó a su ejército tomar el Cerro del Veletero, un monte que domina la entrada al Puerto de Acapulco, por otro lado el capitán Francisco Paris, había sido comisionado por el Virrey Venegas para defender el puerto.

El teniente José Gagó, ofreció entregarle la plaza de Acapulco, pero éste traicionó a Morelos, quien de manera inmediata ordenó la retirada, el pequeño contingente se retiró a Tecpan. Mientras se encontraba en el sur, recibe el apoyo de la familia Bravo, junto a ellos se unió Vicente Guerrero, originario de Tixtla, recibe también la ayuda de Miguel Fernández Félix conocido como Guadalupe Victoria quien posteriormente sería el primer presidente de la República.

Segunda campaña

Noviembre de 1811 a mayo de 1812. Una vez tomada Tlapa, reunió a todas sus fuerzas en Chiautla para establecer nuevas estrategias:

Dividió a su ejército en tres grandes cuerpos, uno al mando de Miguel Bravo, quien trataría de conquistar Oaxaca, el segundo dirigido por Hermenegildo Galeana, que atacaría y dominaría Taxco, el tercero lo dirigiría Morelos, quien avanzaría hacia Izúcar, en donde el 12 de diciembre recibió a Mariano Matamoros, un sacerdote de Tlaxcala, lo aceptó de buena gana y le dio el cargo de Coronel, posteriormente Mariscal de campo y Morelos lo llegó a considerar "su mano derecha".



El Virrey Venegas preocupado ante la posibilidad de un ataque a la capital, comisionó a Félix María Calleja para hacer frente a Morelos quien se dirigió a Cuernavaca, para reorganizar su ejército, y estableció su centro de operaciones en Cuautla, donde planeó la toma de la ciudad de México o Puebla.

El 9 de febrero de 1812, Calleja lanzó su ataque a Cuautla, sitió la ciudad, cortó el agua, cesó la provisión de alimentos, mandó contaminar algunos pozos con animales muertos, con el propósito apresurar la caída, envió a Morelos una propuesta de indulto.

Los realistas estuvieron a punto de tomar la plaza, un niño de 12 años, tomó un cañón y lo hizo disparar destruyendo la avanzada realista, quienes huyeron ante la caída de sus refuerzos. Ese niño se llamaba Narciso Mendoza y es conocido como "El Niño Artillero". Recibió de Morelos dos reales como premio a su heroica acción.

A las 2:30 de la mañana del 2 de mayo de 1812, y tras 72 días ininterrumpidos de Sitio, Morelos y el ejército abandonaron Cuautla. Al siguiente día Calleja ordenó el saqueo y asesinato de los habitantes, posteriormente regresó a la capital, en donde el Virrey Venegas le ofreció la comandancia general de la ciudad de México, cargo que aceptó.

Tras un breve descanso Morelos, inició la tercera Campaña.

Tercera campaña

Junio de 1812-agosto de 1813. Morelos se traslada a la Sierra Central de México, y tomó Izúcar, Hacyapa y Chiautla, donde organiza sus tropas y también recibe la noticia de que Leonardo Bravo, había sido capturado a traición mientras dormitaba en la Hacienda del comerciante español Gabriel de Yermo, en la madrugada del 10 de mayo de 1812, fue presentado ante Calleja, quien decidió se le enjuiciara en la capital, Leonardo fue ejecutado, el 13 de Septiembre, a pesar del ofrecimiento de la devolución de 800 soldados españoles, Morelos autorizó a su hijo Nicolás, la ejecución de los prisioneros realistas. Bravo les perdonó la vida, por eso hecho recibe el nombre del "Caudillo Magnánimo".

Los realistas habían sitiado a Valerio Trujano en la población de Huajuapán, Morelos pudo detener por unos horas a los realistas enviados desde Puebla, Trujano logró echar a las fuerza realistas, pero murió a causa de varios disparos.

Morelos recibió una carta de Ignacio López Rayón, explicándole que la junta por él convocada en Zitácuaro, se había dividido, para lograr una mejor comunicación con los insurgentes, del resto del país, al tiempo que nombraron a Morelos capitán general y vocal de la citada junta. Morelos revisó los "Elementos constitucionales" redactados por la junta, y sugirió el nombramiento de un quinto vocal para mejorar la administración de la justicia, dictó leyes en cada provincia que iba conquistando, una de ellas fue la redacción de impuestos.

Cuarta campaña

Morelos expidió una convocatoria para la designación de los diputados que habrían de concurrir al Congreso que reemplazaba a la Junta Nacional, éste se llevaría a cabo en Chilpancingo.

El 13 de Septiembre de 1813 se inauguró el Congreso.

En el acto inaugural Morelos preparó un gran discurso conocido como "Sentimientos de la Nación", en el que expresan todos sus pensamientos, escribió finalmente que el Congreso debía dictar como primera ley la supresión de la esclavitud y la igualdad de todos los mexicanos.

Al día siguiente se llevó a efecto la sesión en la que debía elegirse Generalísimo. Fueron propuestos Rayón, Liceaga, Berdusco y Morelos, éste resultó electo por unanimidad, aunque rechazaba el cargo, finalmente Morelos aceptó, y el Congreso le otorgó el título de Alteza Serenísima, que Morelos rechazó y decidió cambiar por "Siervo de la Nación".

Reunidos todos los diputados, el congreso procedió a declarar el 6 de noviembre, la independencia de América Septentrional. Los diputados comenzaron la redacción de la Constitución, en base a la Constitución de Cádiz, a la Constitución de Estados Unidos y la Constitución Francesa de 1791.

El movimiento insurgente sigue su curso, el virrey Venegas es destruido y en su lugar fue nombrado Félix María Calleja, quien se dio a la tarea de reorganizar al ejército realista.

El 23 de diciembre de 1813, Morelos, Bravo y Galeana atacan Valladolid. El 24 de diciembre, Agustín de Iturbide, logra penetrar en el campamento insurgente, dejándoles en-

frentarse unos con otros. Parte del ejército insurgente se dirige a Puruarán, en la batalla del mismo nombre es capturado Mariano Matamoros y posteriormente fusilado, el 3 de febrero de 1814.

Antes de... meses más tarde

En junio de 1814, Hermenegildo Galeana, sufrió un accidente al caer de su caballo, fue capturado en las costas guerrerenses y degollado por las fuerzas realistas, al conocer Morelos la noticia exclamó "Se han acabado mis dos brazos, ya no soy nada" haciendo referencia a Galeana y Matamoros.

Meses más tarde, el 22 de octubre de 1814, el Congreso promulgó en Apatzingán la primera Constitución en la Historia de México. Morelos que estaba distanciado del Congreso, se había reconciliado con el mismo, semanas antes y colaboró con "redacción y corrección de los últimos artículos, se incluyeron en el texto las garantías individuales, se celebró una gran fiesta y Morelos declaró que era "el día más feliz de su vida".

El gobierno insurgente estableció comunicación con los Estados Unidos. En Puruarán, se creó la primera bandera militar de la Historia de México.

El 7 de marzo de 1815, se llevó a cabo en Ario, Michoacán la instalación del Supremo Tribunal de Justicia, con lo que quedaban completos de tres poderes de la unión.

El gobierno del virreinato se estaba fortaleciendo debido al regreso en 1814 de Fernando VII del exilio. Los realistas a su vez lograron conquistar Oaxaca y Acapulco, en Julio de 1815, Calleja ordenó el ataque al Congreso y el Tribunal de Justicia, por ello, el Congreso acordó trasladarse a Tehuacán, Puebla, el 29 de Septiembre de 1815.

Jucio y ejecución

Morelos es capturado en Tezmacala, Puebla, el 5 de noviembre de 1815, por las tropas españolas al mando del teniente general Manuel de la Concha. Morelos intentó salvar la vida de uno de sus soldados y en ese momento fue aprehendido. El comandante de la división que capturó a Morelos, fue Matías Carranco, antiguo insurgente que desertó en 1812, Morelos le dijo, al reconocerlo "Señor Carranco parece que nos conocemos", y después le regaló un reloj. La noticia en la capital se conoció hasta el 9 de noviembre. De la Concha pidió el juicio se efectuara en Puebla, Calleja ordenó que fuera en la capital, Morelos llegó a la ciudad de México el 13 de noviembre de 1815.

El delito por el que fue juzgado fue el de alta traición al rey, a la patria y a Dios, sabotaje al virreinato y provocar muertes y destrozos. Después de este juicio, siguió el eclesiástico, donde fue acusado de violar el celibato al tener 3 hijos ilegítimos, de no hacer caso a las excomuniones en su contra por el obispo michoacano Manuel Abad y Queipo.

La madrugada del 21 de diciembre Calleja dictó la sentencia de muerte para Morelos. El viernes 22 de diciembre, oficialmente a las cuatro de la tarde muere "El Siervo de la Nación".

Ponencia:

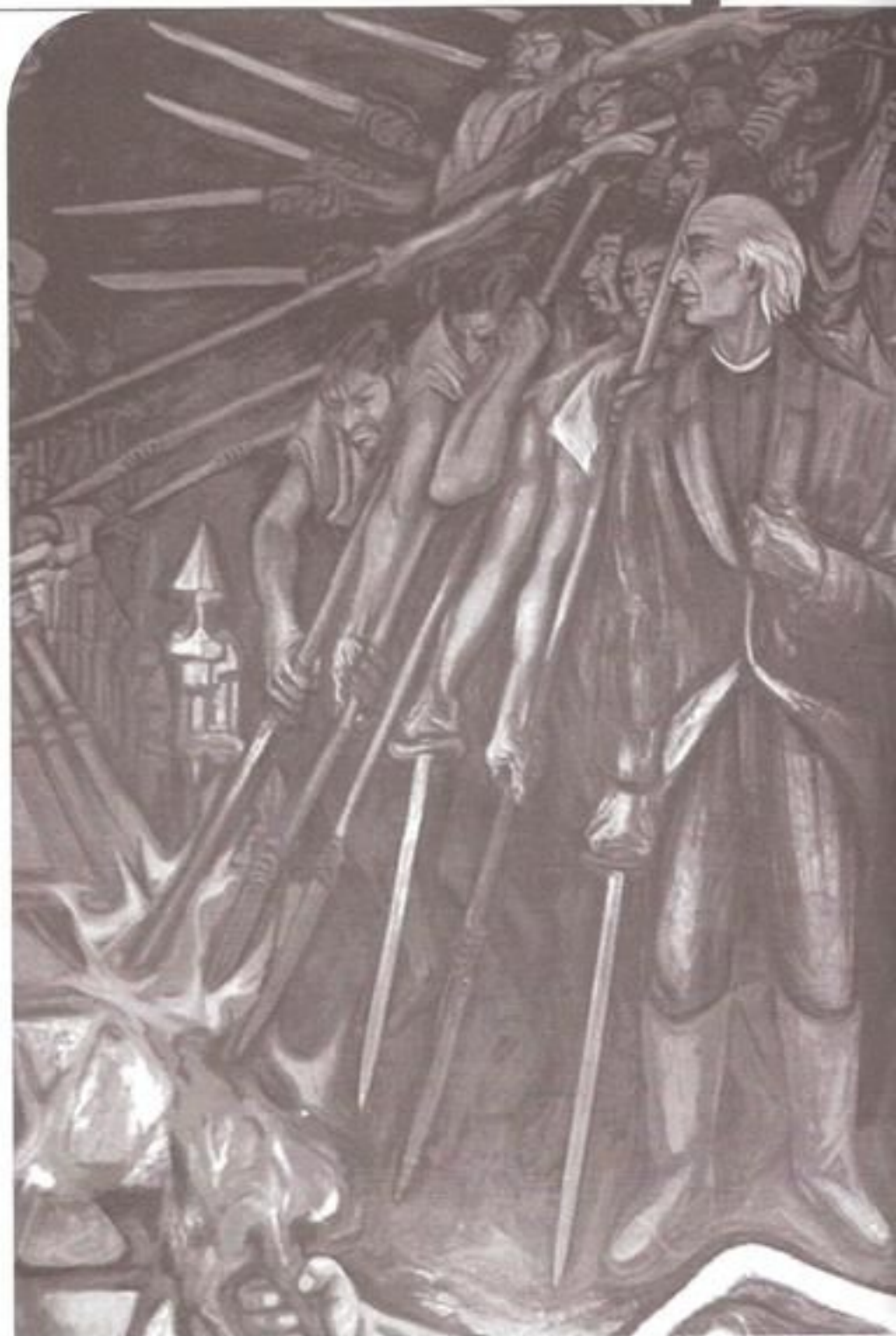
Morelos y los sentimientos de la nación aspecto jurídico

Los Sentimientos de la Nación fue un documento, expuesto por José María Morelos y Pavón el día 14 de septiembre de 1813, en Chilpancingo. Es considerado uno de los textos políticos más importantes, de la incipiente nación, el conjunto de ideas expresadas se fundamenta en el gran movimiento de la Ilustración, en la Guerra de Independencia de Estados Unidos en 1776, así como en la Revolución Francesa en 1789.

Sin embargo, antes de llegar a este documento ideario de Morelos, quisiera mencionar algunos hechos que antecedieron a este documento:

Primero habría que mencionar las aportaciones de Ignacio López Rayón, quien tras la muerte de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, encabezó a las fuerzas insurgentes y desde Zitácuaro, el 19 de agosto de 1811, convoca la Suprema Junta Gubernativa de América o Congreso Nacional Americano Gubernativo -conocido popularmente como Junta de Zitácuaro-. Este sería un órgano colegiado que asumiría íntegramente las atribuciones de la soberanía nacional y que se titularía, unas veces, junta, otras, tribunal, otras más, consejo, y las últimas, congreso; el cual tuvo la finalidad de establecer un orden jurídico y político de los grupos insurgentes en el país. Mientras esto ocurría Morelos realizaba campañas en el sur de la Nueva España en el puerto de Acapulco y Cuatla. La junta fue dispersada por los constantes ataques de las fuerzas realistas al mando de Félix María Calleja. Sin embargo, el 30 de abril de 1812 resumió su ideología en treinta y ocho puntos que fueron conocidos como los Elementos Constitucionales, y entre los más importantes destacan:

1. La América es libre e independiente de toda otra nación
2. La religión católica será la única sin tolerancia de otra.
5. La soberanía dimana inmediatamente del pueblo.
7. La instauración de un Supremo Congreso compuesto de cinco vocales.
24. Queda proscrita la esclavitud.



Apoyando la iniciativa de López Rayón tenemos algunos documentos del Doctor Jose María Cos como el *Plan de Paz y Guerra*, en donde señala que: *España y América son partes integrantes de la monarquía sujetas al rey; pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de la una respecto a la otra*".

De estos y otros documentos se redacta un intento de Constitución al iniciarse el año de 1812, y circularon en copias manuscritas el proyecto básico de una estructura, que sienta las bases políticas y sociales del nuevo Estado nacional; documento borrador al que se le dieron varios significativos títulos: *Constitución Nacional Provisional*, *Elementos de la Constitución* y *38 Puntos Constitucionales*.

Una vez redactado se le envía a Morelos, después de un intento fallido, el 12 de Noviembre de 1812, quien apoya la iniciativa, menos en continuar con la figura monárquica de Felipe VII. Al contrario, firmemente se pronuncia por la



República y afirma: “a un reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes”. Además dice: “No existiendo rey era incongruente luchar por él. No hay monarquía sin monarca. No hay reino sin rey. Y al revés. No habiendo monarca, no tenía por qué haber monarquía, fuese absoluta o constitucional. Consecuentemente, los órganos del Estado nacional no debían ejercer el poder en nombre del rey sino en el de la nación”.

Congreso de Chilpancingo:

Ante tal iniciativa, Morelos convoca a un Congreso en Chilpancingo en donde asistieron doce delegados en representación de provincias, entre ellos: José María Cos, Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante, Ignacio López Rayón, José María Liceaga, Sixto Verduzco y el propio Morelos. El 14 de septiembre de 1813, y no el 8 como lo decía la con-

vocatoria, fue el día en que se instaló el primer parlamento constituyente y Morelos pronunció en el discurso inaugural los *Sentimientos de la Nación*. Le otorga este título debido a que hace ver que es la voluntad del pueblo lo que reclama y demanda en sus veintitrés puntos que le componen y entre lo que destaca, como lo más relevante, lo siguiente:

1. Declarar la independencia de América de España, de cualquier otra Nación, gobierno o monarquía.
2. Reafirmar la religión católica como única aceptada sin tolerancia de otra
5. Establecer que la soberanía dimanaría del pueblo y del *Supremo Congreso Nacional Americano* compuesto por representantes de cada provincia, eliminándose la figura del rey de España.
6. Una vez reconocida la soberanía de la nación y con una política inspirada en la Revolución Francesa, el gobierno se dividiría en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
9. Con la finalidad de proteger a los americanos, los empleos quedarían reservados para estos.
11. Se cambiaría la forma de gobierno, se eliminaría el sistema monárquico y se establecería un gobierno republicano.
12. Socialmente se pretende una mayor igualdad, reduciendo el tiempo de los jornales y se debe procurar mejores costumbres para las clases marginadas. De esta manera Morelos exhortó al Congreso trazar leyes para moderar la opulencia y la pobreza y lograr así una mayor igualdad social.
15. Se proscribía la esclavitud y la distinción de castas.
- Y por último, 22. Se desaparecen las alcabalas, estancos y el tributo de los indígenas.

Este mismo Congreso decidió nombrar a Morelos con el cargo de *Generalísimo* y tratamiento de “Alteza serenísima”, pero el caudillo no aceptó tal nombramiento y pidió ser llamado “Siervo de la Nación”, no olvidando su origen y su vocación sacerdotal a la que Dios le había llamado. Debemos entender que Morelos no buscaba el poder, sino era el portavoz del pueblo.

Como consecuencia del establecimiento de este Congreso, el 6 de noviembre del mismo año, el también llamado *Congreso de Anáhuac* proclamó la separación de la Nueva España mediante el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional la cual se fundamentó en gran medida en los *Sentimientos de la Nación* expresados por Morelos.

Un año más tarde el 20 de diciembre de 1814 se sancionó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, documento que es referido como la Constitución de Apatzingán y considerada la primera constitución del México independiente, aunque nunca llegó a ser vigente, ya que la Nueva España logra su independencia hasta 1821.

Analizando el perfil jurídico-político de Morelos, podemos decir que lo que pretendía, ante la nueva organización del Estado, era: Un Estado republicano, con división de poderes, igualdad social, soberano y libre, en donde la esclavitud, no tenía cabida.

El gran humanismo que denotaba este hombre se ve reflejado en la defensa de los derechos humanos, sustentados en los principios de Igualdad, Respeto y libertad. Y quien afirma en varias ocasiones, convencido de sus ideales, que la esclavitud se debería de proscribir para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguiría a un americano de otro el vicio y la virtud. Morelos afirma: "Todos nacen libres e iguales en derechos. La libertad y la igualdad tendrán efecto ya, de inmediato, para las generaciones presentes, que son las que están ganándose esos derechos con las armas en la mano, no sólo para las futuras, sin más distinción que la de su conducta, sus cualidades y defectos".

Podemos afirmar que la idea de libertad se gestó en muchos autores, principalmente en los de la Ilustración, la iniciativa de luchar por ella, se la debemos a Hidalgo, y quien la concretiza, fue Morelos: el Sacerdote, el Militar y el Estadista. Es a él a quien le debemos llamar Padre de la Patria, ya que lo que hizo fue poner las bases de una verdadera Nación. Las condiciones sociales, políticas, externas e internas, hacen posible que la República se diera de hecho, solamente habría que formalizarla por derecho y para ello se tenían que defender estos ideales, inclusive con la muerte.

Cabe aclarar que todo Estado está conformado por los siguientes elementos: Población, Territorio, Gobierno y Soberanía. Estos elementos son la estructura sin la cual no podríamos hablar de una nación independiente y por la que se luchaba. Son las partes que conforman la Constitución de un país y que hace que se llame Carta Magna.

Ciertamente, Morelos, hombre letrado e inspirado en los grandes aportes de los autores Montesquieu, Rousseau, Locke, etc. Buscaba establecer, todos y cada uno de estos elementos:

EL PUEBLO: que pasaba de una estructura piramidal, en donde además de peninsulares, criollos, indios, mestizos y negros, existían una serie de castas que nos determinaba nuestro status social, a una estructura de igualdad, en donde los negros pasaban a ser considerados personas, en donde éstos, indios, mestizos y criollos, gozaban, todos, de los mismos derechos, con capacidad de goce y de ejercicio, y en donde la injusticia tendría que ser eliminada.

TERRITORIO: compuesto por una serie de provincias y que conformaban a una Nación, Todas ellas bien delimitadas; aunque ciertamente, muchas de ellas, también muy descuidadas y abandonadas.

GOBIERNO: sabemos que la figura que imperaba en Europa, eran las monarquías que dominaban a sus respectivas colonias, sin embargo, gracias a la evolución del pensamiento, se inició a gestar los movimientos de independencia, que buscaban, con ansia, una libertad, pero a la vez una autoridad, ya no centrada en la voluntad de una persona, sino en un poder dividido, que actuara en colaboración: me refiero al Poder Legislativo, con el fin de crear leyes que regulen a la sociedad, que generen la "buena ley"; como le llamaba

Morelos, quien la entendía, como aquella que "obliga a constancia y patriotismo, modera la opulencia y la indigencia, y de tal suerte aumenta el jornal del pobre, que mejora sus costumbres y aleja la ignorancia, la rapiña y el hurto; Poder Ejecutivo, que administre y lleve a buen puerto esta Nación, y Poder Judicial, quien administre justicia, ante la desigualdad que se pudiera dar.

SOBERANÍA: en donde se enfatizaba que todo derecho a autodeterminarse radica en el pueblo. Más aún, cuando se sentía oprimido por la imposición heterónoma de un gobierno monárquico que radicaba en la Metrópoli. Es decir, deberíamos dejar de ser un pueblo oprimido y esclavo para llegar a ser un pueblo libre.

Estamos celebrando en este 2010 un bicentenario de aquella lucha de independencia, en donde, esencialmente, la estructura continua, donde el Estado Mexicano tiene y conserva los mismos elementos.

Sin embargo, hace 200 años, esta lucha era legítima, buscaba una defensa, en donde el ser humano fuera tratado como persona y reconocido por sus derechos, es decir, al fin de cuentas, Morelos, lucha por un establecimiento de una verdadera democracia, en donde no sea tan sólo un régimen político sino una mejor condición de vida social, cultural y económica, que se manifestara en mejores condiciones de vida. Sueño que al menos se llegó a percibir una vez lograda la Independencia

Hoy, en el 2010, que ya se logró la Independencia respecto de España, podemos seguir apreciando de manera cíclica que la historia se repite: Tenemos un gran "monarca" que nos domina, tenemos unos "peninsulares", que ocupan los mejores lugares en la sociedad, tenemos un pueblo oprimido compuesto de "castas" y una esclavitud social, etc. Pero ahora, nos faltan Hidalgos, Morelos que luchan por la Independencia pero de la ignorancia, de la injusticia, de la manipulación de las conciencias, del miedo, de la pasividad, etc. en donde tengamos claro nuestros ideales, nuestros sueños y en donde aspiremos a una mejor calidad de vida y a un México mejor, en donde construyamos una mejor sociedad en donde la oveja y el lobo puedan convivir. Es decir, hemos logrado la Independencia, pero no la libertad.

Es así pues, que invito a esta comunidad universitaria, a encarnar a estos héroes de nuestra nación que interpelan nuestro quehacer como formadores, tomando en nuestras manos 3 grandes banderas que identificaron a Morelos:

- Morelos sacerdote: como hombres de fe, de entrega y de servicio.
- Morelos militar: que lucha y defiende, hasta con la vida, los principios de Igualdad y de justicia
- Morelos estadista: que busca establecer una sociedad que practique y viva en la democracia.

MUCHAS GRACIAS.



Ponencia **Agustín de Iturbide**

Nació en Valladolid (Morelia), el 27 de Septiembre de 1783, siendo sus padres un español vasco y una mexicana, bastante bien provistos de recursos. Hizo sus estudios en el seminario de Valladolid, y a los 15 años se encargó de la administración de la hacienda de su padre y luego abrazó la carrera militar.

Contrajo matrimonio, a los 22 años, con Doña Ana María Huarte, de Valladolid. Alamán describe a Iturbide como hom-

bre de buena estatura, hermoso, afable, de modales educados, de conversación fácil y persuasiva. En su porte se notaba un aire de distinción, que le ganaba la estimación y aun el respeto de sus jefes.

Cuando Hidalgo estaba en Valladolid, mandó llamar a Iturbide y le prometió nombrarlo Teniente General si reunía sus fuerzas con él, y librar del saqueo la hacienda de su pa-

dre, pero Iturbide rehusó. La razón de esto la dio en su manifiesto de Liorna al decir que no aceptó el tomar parte en el movimiento libertador de Hidalgo porque le pareció muy mal trazado su plan y que solamente produciría desorden, derramamiento de sangre y destrucción, sin conseguir lo que pretendía.

Alfonso Junco opina que, en el fondo de su corazón, Iturbide quería la independencia. México, que ya tenía 300 años de edad, semejaba una hija de familia que llega a la edad en que anhela establecer su hogar. El deseo de la independencia era un resultado natural del desarrollo político, y México había recibido de España una civilización maravillosa, admirada por Alejandro Humboldt, unas Leyes de Indias, que son un monumento de sabiduría magnánima, la paz de tres siglos, y en general un buen gobierno en manos de virreyes a veces sumamente competentes, justos y paternales, como Mendoza, Velasco, Revillagigedo y otros, y sólo había habido que lamentar abusos que se presentan en todo gobierno, y en todo país y en las colonias de toda nación.

Todo eso había quedado trastornado al ser España invadida por Napoleón El mismo Calleja, Comandante de las fuerzas realistas, había escrito al virrey Venegas el 28 de Febrero de 1811: "Los naturales (criollos) y aun los europeos (españoles) están convencidos de las ventajas que resultarían (para esta tierra) de un gobierno independiente". Pero Iturbide temía la anarquía que resultaría de los planes mal pensados de Hidalgo; por lo cual se puso de parte de la conservación del orden, representado por el gobierno del virrey, como lo había hecho Washington, cuando peleó por Inglaterra en la guerra francesa y en la de los indios.

Para esta fecha, empero, ya esas batallas habían pasado, e Iturbide tenía 37 años. Como no mandaba tropas, llevaba una vida sin aprietos, y hasta rica y regocijada en la ciudad de México. Los sucesos de España le daban qué pensar, y aguardaba a que algo sucediera. Así parece que se sienten muchos militares de carrera en no pocos países. Algún rumor de lo que se estaba fraguando llegó a oídos de Apodaca, quien mandó llamar a Iturbide para tratar a solas con él. La discusión se efectuó como entre caballeros y Apodaca habló comprensivamente de las difíciles circunstancias que rodeaban al Rey Fernando VII, pero no se comprometió en nada. Un acontecimiento en Veracruz obligó al virrey a jurar la Constitución, y abrió camino al plan de La Profesa.

La Constitución de Cádiz puesta en vigor en México

El 30 de Mayo de 1820 el Virrey recibió una clara información de que el 24 de Marzo anterior el sobre sellado que contenía la Constitución de Cádiz, había sido enviado desde allí, que era el lugar de sesiones de las Cortes. El Virrey se desazonó mucho, y trató con la Audiencia sobre lo que debería hacerse. Por otro lado, los comerciantes españoles de Veracruz, que eran casi todos masones, y se hallaban hábilmente dominados por dos criollos influyentes, esperaban neciamente que la dicha constitución traería la independencia, pero sospechaban que el Virrey Apodaca, dejado a sí mismo, no proclamaría la constitución.

Don José Dávila era a la sazón Mariscal de Campo y Jefe de la plaza de Veracruz, Allí se tramaba un golpe de estado como el de Riego, y en consecuencia un batallón, compuesto principalmente de comerciantes veracruzanos, marchó inesperadamente el 24 de Mayo de 1820 sobre el palacio del gobernador Dávila exigiéndole que públicamente jurase la constitución. Dávila repuso que el asunto era más bien cosa del Virrey; pero viendo que no lograría imponerse al motín, hizo el juramento pedido.

Apodaca temió una repetición en México de lo de Veracruz y también juró la constitución, al día siguiente. Pero con ese acto el panorama cambió totalmente y el gobierno de México quedó apoyado en una base completamente distinta.

Todas las leyes antirreligiosas de las Cortes españolas y las ordenaciones emanadas del Consejo de Estado, que gobernaba cuando las Cortes no estaban reunidas, tenían que ponerse en vigor en México. El pueblo aquí tenía toda la razón para sentirse irritado, y hasta hubo amenazas en algunos lugares de resistir con las armas a la ejecución de las leyes. Apodaca tuvo que moderar las cláusulas y provisiones anticlesiásticas para evitar la resistencia popular.

Esa misma Constitución ya había sido aplicada en 1812, y aun Morelos y el Congreso de Chilpancingo habían pedido el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Según dice Alamán, los jesuitas salieron secretamente una noche de Puebla, para evitar una demostración pública, porque la gente había determinado levantarse en su defensa.

Las propiedades de los religiosos desposeídos habían sido aplicadas al erario público y dilapidadas escandalosamente. Es la historia de la secularización que se repite una y otra vez. Cuando Tomás Cromwell expropió los monasterios y casas religiosas en Inglaterra (1535), los enviados del gobierno se quedaron con el botín, y actualmente la riqueza de muchas familias prominentes de Inglaterra proviene de aquellos actos de despojo brutal. Cuando las casas e instituciones religiosas de caridad fueron secularizadas en Francia, bajo el infame régimen de Combes (1901-1905), sucedió con frecuencia que el dinero obtenido de la venta no cubría ni los gastos de liquidación.

O era una mentira lo que se decía de las riquezas, o había quien se enriquecía legalmente. En nombre de la libertad, se suprimían instituciones de caridad y el dinero y el espíritu de caridad se disipaban en el aire. Eso es lo que aconteció en México en 1820, y lo que ha vuelto a suceder una y otra vez en este país, hasta la época de Ávila Camacho. Ya se ve que la gente tenía que estar amargamente molesta. Era a sus hijos e hijas a los que se desposeía y eran sus instituciones de caridad las saqueadas y arruinadas.

Un sentimiento general reinante hacía prever que no tardarían en ocurrir serios disturbios después de la insurrección de Riego y del incidente de Veracruz y de la aplicación de las cláusulas confiscatorias y persecutorias de la Constitución de Cádiz y de los decretos del Consejo. El 24 de Octubre de 1820 el Procurador General, José Hipólito Odoardo, expresó su temor, diciendo que no podría precisar exactamente cuándo sobrevendría la erupción, la cual podía acontecer en cualquier tiempo; pero que, si las cosas iban como iban, sería

antes de un año. Parecidos fueron los presentimientos que el virrey comunicó a Alamán.

Iturbide forja su plan

Iturbide, que creía en su destino, rumiaba las ideas que bullían en su cerebro y se reservaba su parecer. Recordaba los sangrientos sucesos en tiempo de Hidalgo y de Morelos, y no quería que se repitieran; pero pensaba que, si él tuviera el prestigio de algún mando militar, conseguiría la independencia de un modo relativamente incruento.

La suerte volvió a favorecerlo, El General Armijo, jefe de la zona meridional, o sea, de Michoacán y Acapulco, había renunciado a su cargo, por mala salud.

Apodaca designó sucesor a Iturbide y éste aceptó el cargo en el que iba incluida la lucha contra Guerrero y los suyos, aunque le desagradaba el clima. Antes de salir de México, Iturbide logró su promoción a Brigadier y el mando de su antiguo batallón de Celaya.

El 16 de Noviembre de 1820 salió de México para hacerse cargo de su mando, y ya con los planes hechos. El Virrey le dio dinero y 2479 hombres. A su vez Iturbide escribía que esperaba pronto dar gracias a Dios "por haber concedido la paz a todo el país y por haber reconciliado los intereses de todos sus habitantes".

Algunos de los soldados de Iturbide eran de tierra fría y estaban resueltos a desertar, porque no les agradaba el insalubre clima del Sur. Iturbide, siempre afable y convincente en su trato, confió sus planes bajo estrechísimo secreto a Francisco Quintanilla, uno de sus oficiales, y luego a todos los demás oficiales, bajo el mismo secreto, que todos guardaron cuidadosamente.

Sus primeros encuentros con las fuerzas de Guerrero fueron descalabros. El 10 de Enero de 1821 escribió una carta a Guerrero, rogándole que se sometiera al Virrey, para la completa paz y la felicidad del país, Guerrero contestó volviendo la petición y diciendo a Iturbide que él se pasase a su lado para pelear por la independencia. En su respuesta de 4 de Febrero, Don Agustín despachó a Antonio Mier y Villagrán para que conferenciase sobre ese asunto en Chilpancingo con Guerrero, y al mismo tiempo envió otros agentes confidenciales a los jefes de significación, tales como Negrete y Torres.

Los diputados mexicanos a las Cortes de España estaban en Veracruz listos para embarcarse, Se contaba entre ellos el historiador Lucas Alamán, y, por extraño que parezca, todos guardaron bien el secreto.

Algunos pensaban que sería mejor establecer una república, otros preferían la monarquía, y otros opinaban que primero habría que lograr la independencia y luego discutir la forma de gobierno. Figueroa por fin logró convencer a Guerrero de que aceptase el plan de Iturbide.

Entonces Iturbide escribió a Apodaca llevándole la noticia halagadora de que Guerrero se sometía, pero diciéndole que consideraba mejor el no apresurar las cosas, sino dejar a Guerrero el mando teórico de sus tropas, y que él (Iturbide) necesitaba dinero para pagar a los soldados. El virrey no supo leer entre líneas y envió el dinero; pero la suma no bastó a

Iturbide para llevar a cabo sus planes, y así mandó detener un convoy que transportaba 525,000 pesos a Acapulco, dinero que los comerciantes mexicanos mandaban a Manila.

Se supone generalmente que buen número de comerciantes eran secretamente adictos al plan de Iturbide y que si enviaban dinero precisamente entonces, era para ayudarlo sin llamar la atención ni hacerse sospechosos. De todas maneras Iturbide escribió a cada uno, asegurándoles que el dinero les sería devuelto, ya fuese por el gobierno, si es que el Virrey aceptaba su plan, o tan pronto como se consumase la independencia, si no lo aceptaba.

El Plan de Iguala

El 24 de Febrero de 1821 Iturbide firmó y proclamó en la pequeña población de Iguala su famoso plan para lograr la independencia y la paz para México que se conoce en la Historia como Plan de Iguala.

Las docenas y docenas de planes que se han proclamado en México durante los ciento veinte últimos años, hacen de la historia de México no poco, 'nada. "Un Plan escribe Lesley Byrd Simpson— es la proclamación de las intenciones o normas de los dirigentes de una rebelión. Es la justificación para apoderarse del gobierno por la fuerza. La fuerza sólo puede ejercer por los militares; luego un Plan es el instrumento por el cual un jefe militar presenta su conducta como aceptable a todo el país. Los Planes algunas veces significan algo, y más a menudo quieren decir que alguien quiere el poder y lo que éste trae aparejado. Todos los gobiernos de México, desde Iturbide hasta hoy, han sido implantados por la fuerza de las armas y justificados por Planes.

Así pues, el plan puede considerarse como la constitución fundamental de México".

"El plan de Iguala hecho por Iturbide —admite Lesley Byrd Simpson— tenía muchas cosas que lo recomendaban a un país cansado de guerras. Proclamaba la independencia completa e inmediata respecto de España, agraciando al mismo tiempo a los criollos y a los insurgentes; proclamaba también un trato igual para criollos y españoles, atenuando con eso la alarma perpetua de los gachupines; proclamaba asimismo, la supremacía de la religión católica y la intolerancia para las demás, y, lo más asombroso y significativo de todo, colocaba las garantías de todas esas cosas en manos del ejército, que por ese motivo se llamó el Ejército de las Tres Garantías o Trigarante".

Este plan había sido anteriormente impreso en Puebla, y por eso, el mismo día en que Iturbide lo proclamó, envió copias firmadas al Virrey, al Arzobispo de México, a varios generales y a las Cortes de España. El 1° de Marzo lo dio a conocer a todos los oficiales de su ejército reunido en Iguala y a la mañana siguiente los oficiales juraron guardado, y los soldados hicieron otro tanto por la tarde. Ofrecieron a Iturbide el título de Teniente General, pero él no lo aceptó, y tomó el de primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías.

En su carta oficial al Virrey escribía: "Conozco el tamaño de los males que nos amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto a Vuestra Excelencia, y veo con sobresalto que en sus superiores manos

está la pluma que debe escribir: Religión, Paz, Felicidad o Confusión, Sangre, Desolación a la América Septentrional". El Virrey respondió inmediatamente rogándole que abandonase el plan, y el 16 de Mayo de 1821 Iturbide escribió al rey Fernando VII.

Intolerancia y tolerancia

En su discurso de despedida a los Estados Unidos, de 17 de Septiembre de 1796, Jorge Washington dijo que "de todas las disposiciones y costumbres que conducen a la prosperidad política, la religión y la moralidad son los indispensables apoyos". Filosófica e históricamente, Iturbide se hallaba con Washington en un mismo pedestal, el de la primera garantía, la religión. La intolerancia de otra religión fuera de la católica puede parecer extraña. Sin embargo no debemos, en general, leer la historia hacia atrás y esperar puntos de vista y actitudes propias de 1950 en años como el de 1821. Se da una necedad el censurar a cualquier pueblo o nación del mundo, por no tener en 1821 teléfonos, radios, automóviles, aviones y un sistema completamente desarrollado de educación popular como el que tenemos en 1950.

"Comenzando por las medidas sanguinarias de Isabel, que fueron completadas con leyes menos enérgicas pero más efectivas, hasta los tiempos de Jorge III —escriben los autores de la Catholic Encyclopedia Dictionary—, una serie de leyes penales fueron promulgadas para abolir la práctica de la religión Católica en la Gran Bretaña. En Inglaterra la primera Ley de Alivio para los Católicos fue propuesta en 1778, pero no fue aprobada. A pesar de sus continuas peticiones, los católicos no pudieron conseguir nada, hasta que en 1810 Daniel O'Connell fue elegido jefe de la lucha por la emancipación. El proyecto de "Ley de Alivio de los Católicos" presentado en Marzo de 1829, fue sancionado como ley el mes siguiente.

En Diciembre de 1926 se aprobó otro proyecto de Alivio de los Católicos, que abolía algunas disposiciones todavía contrarias a los católicos y que ya no se aplicaban, pero que permanecían legalizadas".

El Papa León XIII llama la atención acerca del hecho de que "la Iglesia católica se esfuerza en que ninguna persona sea compelida a aceptar la fe católica contra su voluntad, puesto que, como sabiamente lo advierte San Agustín: 'El hombre no puede creer sino por su propia libre voluntad'".

El segundo punto del Plan de Iguala era la Unión, es decir, un trato igual para españoles y criollos, en contraposición a lo que Hidalgo había proclamado y practicado, que era la persecución y la muerte de los gachupines. En el plan de Iturbide el amor había de ocupar el sitio del odio.

Todos los habitantes "sin distinción alguna: europeos, africanos e indios son ciudadanos de esta monarquía, con derecho de ocupar cualquier puesto, de acuerdo con sus méritos y capacidad, y sus personas y propiedades serán respetadas".

El tercer punto era independencia que significaba inmediata y completa separación de España. "La hija llega a la mayor edad —escribe Junco— y se separa del solar paterno para formar su hogar propio. Tiene elementos para valerse por sí misma, quiere gobernar con la prontitud y eficacia



que impiden las lejanías y restricciones de la metrópoli, pero ama y venera a sus padres".

El Plan de Iguala incluía la monarquía constitucional

El Plan de Iguala daba las normas de una monarquía constitucional, y esto porque la monarquía era la forma de gobierno mejor conocida en aquella época.

Como México carecía de preparación cívica, Iturbide determinó implantar la monarquía constitucional como la mejor forma de gobierno para aquel pueblo, y el hecho es que en realidad México nunca ha tenido un gobierno de forma genuinamente republicana, sea cual fuere el nombre con que se le haya designado. México siempre ha tenido un régimen personal, el gobierno de un solo hombre, de ordinario el ven-



cedor en la última revolución, y aun su actual gobierno es el del partido único.

El Plan de Iguala invitaba al rey de España, Fernando VII, para quien las cosas no iban bien, a subir al trono de México, y si acaso no le interesaba el ocupado personalmente, entonces podría enviar a uno de sus hermanos, o al Archiduque Carlos de Austria. Pero si ninguno de éstos aceptaba, el futuro Congreso escogería a algún príncipe de alguna casa reinante, para evitar disputas o rivalidades. De ese modo fue proclamado en Brasil Don Pedro I, en Septiembre de 1822. Esta última condición fue posteriormente mudada en los artículos de Córdoba, para permitir que el Congreso nombrase al regente, aunque no perteneciese a ninguna casa reinante, dejando con esto la puerta abierta para Iturbide.

Como era de esperarse, Apodaca tomó inmediatas medi-

das para desbaratar el movimiento de independencia y ofreció completa amnistía a cuantos hubiesen jurado el Plan de Iguala, incluso el Primer Jefe, e hizo que el anciano padre y la esposa de Iturbide le escribiesen para que desistiera de sus proyectos. Cuando sus soldados terminaron de prestar su juramento al Plan de Iguala el 1° de Marzo de 1821, Iturbide cerró su fogoso discurso con estas palabras: "Soldados, yo juro no abandonar la tarea que hemos emprendido, y si es necesario, mi sangre sellará mi eterna fidelidad". Así se mantuvo, a pesar de que, habiendo sido proscrito por el Virrey, perdería la vida, si caía en sus manos.

El Ejército de las Tres Garantías

Iturbide tenía 2,400 hombres contra 84,000 del Virrey. El primer entusiasmo de sus seguidores se resfrió, y no faltaron desertores notables. Además, eran muchas las fuerzas opuestas a sus planes.

Como dice Lesley Simpson: "los escépticos, los masones y los liberales se sentían poco numerosos y vencidos. El ejército trigarante ganaba una victoria fácil". Pero no durante los dos primeros meses. La francmasonería, ampliamente extendida, se oponía a la independencia propuesta por Iturbide y cifraba sus esperanzas en la Constitución.

Pero cuando Iturbide se repuso de su primer contratiempo, conquistó el país por aclamación. Siguiendo su plan de evitar todo derramamiento de sangre en cuanto pudiera, y valiéndose de su atracción, se fue ganando uno tras otro a los jefes, quienes acudían en tropel a ponerse bajo su bandera, tales como Guerrero, Negrete, Herrera, Bravo, Guadalupe Victoria, Santa Anna y otros.

Una provincia en pos de otra se declararon en favor del Plan de Iguala en rápida sucesión. El defensor de Querétaro era Luaces, e Iturbide pensó en hacer una visita de cortesía a su esposa; pero enterado de que ya se había retirado a sus habitaciones, por ser de noche, resolvió ir a verse con Luaces en el mismo campamento enemigo. En compañía de un solo ayudante partió hacia allá, y, al ser detenido por la voz del centinela que gritaba "¿Quién vive?", respondió tranquilamente: "Iturbide". Los soldados, sorprendidos, se apiñaron para ver al valiente, y le abrieron paso para que entrase. Tales eran sus maneras de conquistar los ánimos, que con instinto de hidalguía y magnánimo corazón empleaba Iturbide.

La adhesión al Plan de Iguala, lograda en las provincias, produjo el efecto de un derrumbe desmoralizador de las fuerzas del gobierno central de México, y sucedía que oficiales y soldados simplemente se pasaban al lado de Iturbide, sin que el virrey Apodaca pudiese oponer resistencia o defensa militar, porque no sabía quiénes eran o podían ser todavía adictos a España y a la Constitución de Cádiz. El 5 de Julio de 1821 las Logias resolvieron destituir al Virrey, porque sospechaban que era favorecedor de Iturbide. Esa noche las fuerzas expedicionarias españolas rodearon el palacio del Virrey y el Teniente coronel Bucelli y el Capitán Llorente y Carvallo entraron por fuerza hasta La pieza donde Apodaca, el General Novella, Liñán y otros se encontraban tratando de ver el modo de detener a Iturbide. Los intrusos censuraron acremente al virrey por su conducta en el terreno militar y

exigieron su inmediata renuncia, Apodaca con calma negó las acusaciones; pero renunció y el general Novella, aunque sin mucha voluntad, aceptó el cargo de Virrey interino.

Poco después, Apodaca se embarcó en Veracruz rumbo a España. Novella se halló en aprietos, porque, aunque según la Constitución de Cádiz, los virreyes, al tornar posesión debían prestar su juramento ante la Junta Provincial, ésta no quería a Novella por Virrey, y los diversos oficiales de gobierno iban desertando de sus puestos por diferentes pretextos, o bien manifestaban abiertamente su desaprobación de todo lo hecho, y en consecuencia, las cosas se ponían cada vez más turbias.

La provincia de Oaxaca aceptó el Plan de Iguala en el mes de Julio de 1821, y entonces no le quedaron a la antigua España más puntos que el Fuerte de Perote y las ciudades de México y de Durango, con los puertos de Acapulco y Veracruz. El día 2 de Agosto el Primer Jefe entró en Puebla en medio del delirante regocijo del pueblo, y Alamán refiere que algunos gritaron “¡Viva Agustín II!”

El Ejército Trigarante se acercaba lentamente rodeando a México, para cuya defensa sólo podía oponer Novella unos 5,000 hombres, y la gente carecía de entusiasmo. Hacía exactamente trescientos años, casi en la misma fecha, que Cortés había tornado la ciudad de México, y ahora España tenía que luchar de nuevo para mantener el último baluarte de su soberanía allí mismo, y no contra los aztecas, sino contra sus mismos hijos.

El último Virrey Don Juan O'Donojú

Nuevamente, sin embargo, lo que tantas veces ocurre en la complicada historia de México, las cosas tomaron un giro totalmente inesperado. El 30 de Julio de 1821 llegó a Veracruz don Juan O'Donojú, el hombre a quien las Cortes de España habían nombrado Virrey de la Nueva España. Como el camino a México estaba interrumpido, por las tropas de Iturbide, el nuevo Virrey prestó su juramento de rigor en manos de Dávila, en Veracruz.

Luego hizo dos cosas extrañas: lanzó una proclama, en la cual decía que, si su administración no llenaba los requisitos, de tal modo que se viese que contaba con la aprobación colectiva, “a la menor señal de disgusto los dejaría elegir el jefe que creyeran convenirles”. Además, envió una carta a Iturbide, que se hallaba en Puebla, diciéndole que lo que éste había solicitado de Apodaca, podía ser otorgado, y le pedía un salvoconducto para que los asuntos pudiesen arreglarse provisionalmente, en espera de la aprobación del rey y de las Cortes.

Iturbide mandó inmediatamente una copia de la proclama y de la carta a Novella, el cual apenas podía creer a sus propios ojos. Se concertó un armisticio mientras se verificaba lo anterior, e Iturbide señaló la Ciudad de Córdoba, cerca de Orizaba., en el Estado de Veracruz, para tener su conferencia con O'Donojú.

El 24 de Agosto de 1821, fiesta de San Bartolomé, y día de precepto en aquella época, ambos jefes asistieron juntos a misa en la parroquia de la ciudad aun antes de haberse entrevistado, y cada cual ocupó un sitio de honor en el presbiterio.

El Tratado de Córdoba

La conferencia se tuvo al día siguiente en Córdoba, y el tratado que se firmó contiene los siguientes puntos:

1. Se aprobó totalmente el Plan de Iguala, menos en lo referente al Archiduque Carlos de Austria, que quedó eliminado, y en el caso de que el rey de España o sus parientes rehusasen aceptar el trono de México, no habría necesidad de que las Cortes nombrasen a un miembro de alguna casa reinante. Al hacerse esta enmienda, como dijimos antes, se le abría la puerta a Iturbide.
2. Una Junta de Gobierno (mientras llegaba el soberano) convocaría un Congreso constituyente. La junta de Gobierno podría legislar únicamente mientras las Cortes no estuvieran en sesión, y en todas las otras materias gobernaría una Junta de Regencia, de tres miembros. Uno de estos tres miembros de la Regencia sería el propio O'Donojú. El primer Jefe nombraría a los miembros de la Junta de Gobierno, entre los más distinguidos de todas las clases, y O'Donojú sería uno de ellos. En otras palabras, primero se nombraría esta Junta de Gobierno, y ella escogería a los de la Regencia.
3. Se acordó que los españoles que quisiesen regresar a España, podrían hacerla llevándose su dinero y sus bienes personales.
4. O'Donojú se comprometía a hacer que las fuerzas expedicionarias españolas regresasen a España, sin causar efusión de sangre, pero hasta la fecha de su embarque los sueldos de la tropa serían pagados por el gobierno de México, quien también pagaría los gastos de embarque en Veracruz.

O'Donojú explica sus actos extraños e inesperados en una carta a Novella: “Por mi destino y representación estaba autorizado a obrar en circunstancias apuradas y difíciles; he tratado como el primer español que se halla en este país, por ser el más condecorado por el gobierno y con la única persona con quien podía tratar, por ser la que disponía de la fuerza y de la pluralidad de sufragios”.

Es evidente que O'Donojú se daba perfecta cuenta de que la dominación española en México había terminado, y trataba de salvar todo lo que se pudiera para la casa real, para España y para los hijos de ésta, que en México luchaban por su independencia, mientras, a la vez, fortalecía los lazos de unión entre México y la Madre Patria.

Una fiesta en México al estilo romano

En cumplimiento del Tratado de Córdoba, Iturbide nombró a los 38 miembros de la Junta de Gobierno. Más tarde, en su Manifiesto de Liorna escribió que su intención había sido elegir a los mejores hombres de todos los partidos y clases, ya que esa sería la única manera en aquella sazón de contar con la opinión del pueblo. La Junta trabajó febrilmente, y dio a Iturbide los títulos de “Soberano” y “Majestad” y determinó los pormenores de la solemne entrada del Ejército Trigarante en México, para el 27 de Septiembre de 1821, que era el día en que el “Libertador” cumplía 38 años.

Tenía que ser una fiesta al estilo de un triunfo romano, y lo fue. Iturbide cabalgaba a la cabeza del Ejército Trigarante compuesto de 16,000 hombres, la mitad de los cuales eran de caballería. La ciudad estaba loca de entusiasmo y en cada casa se veían los colores de la Bandera de las Tres Garantías: Blanco (Religión), Rojo (Unión) y Verde (Independencia).

De los balcones de las casas y edificios públicos colgaban ricos tapices, y las damas lucían sus sedas y joyas de los días de gala. Por doquiera se notaba el delirio de alegría por el gran “libertador”. Llegado éste frente a la catedral, que se hallaba suntuosamente adornada, se apeó del caballo, para entrar a dar gracias a Dios por la victoria y la independencia. Luego cruzó hacia el Palacio Nacional, antigua residencia de los Virreyes, donde le esperaba O'Donjú, el último de la prolongada línea de Virreyes españoles, con otros oficiales del gobierno, que le dieron una cálida bienvenida. Luego salió al balcón histórico, desde donde se han pronunciado tantos discursos, buenos y malos, y pronunció el suyo, del que entresacamos las frases notables que siguen:

Mexicanos: Ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente, como os lo anuncié en Iguala... Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca señalar el de ser felices... Y si mis trabajos, tan debidos a la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme sólo vuestra sumisión a las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.

Esta fue la luna de miel de Iturbide como Jefe de Estado. Luego seguía el duro y serio trabajo de administración política, tarea difícil después de una revolución, que ya Washington había conocido por experiencia después de Yorktown.

La declaración de la independencia

El 28 de Septiembre de 1821, a las ocho de la mañana, la Junta Provisional Gubernativa, compuesta de 38 miembros, que había de gobernar hasta el establecimiento del gobierno definitivo acordado en el Plan de Iguala y en el Tratado de Córdoba, se reunió en el Palacio Nacional. El mismo Iturbide había escogido a los componentes de esta Junta, con miras a valerse de gente capaz en representación de las diversas clases y categorías sociales. Entre ellos se contaba el Obispo de Puebla, jefes de ejército, abogados, sacerdotes, hombres de negocios, empleados públicos y hacendados. Venía a ser una representación corporativa y, desde el punto de vista de un gobernante, estaba bien hecha la selección; pero no lo estaba desde el punto de vista de un político, porque no incluía a la mayoría trabajadora.

Después de un breve discurso de Iturbide, todos se dirigieron a la Catedral Para jurar el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, y luego tuvieron una corta sesión en la que se eligió a Iturbide como presidente de la Junta Gubernativa.

Por la noche, a las ocho, volvió a reunirse la Junta Gubernativa y declaró solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que la Nueva España, México, “es una Nación soberana e independiente de la Vieja España, con la cual no tendrá en lo futuro ninguna unión, fuera de los lazos de estrecha amistad, según se previene en el Tratado (de Córdoba)”.

Esta declaración de independencia proclamaba el fin de la dominación de España en México.

Iturbide era el designado como Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías. Se nombró una comisión de la Regencia con cinco miembros, e Iturbide, renunciando a la presidencia de la Junta Gubernativa, que era de carácter legislativo, aceptó la de la Regencia, que era ejecutiva. Entonces se le dio el título de Majestad, y manejó los asuntos como si fuera rey.

La Junta creó cuatro secretarios: Manuel Herrera, que no tenía más experiencia que la de haber representado a Morelos con los piratas de Nueva Orleans; Maldonado, como tesorero, que era un hombre honrado, pero falto de iniciativa; José Domínguez, secretario de Justicia, y Miguel Medina, ministro de la guerra.

Fernando VII y sus hermanos habían sido invitados a ocupar el trono de Nueva España y no lo habían aceptado; pero el Tratado de Córdoba determinaba que habría una monarquía constitucional, y como la Nueva España había sido regida por Virreyes durante trescientos años, la mayoría del pueblo pensaba en la monarquía como en la forma natural de gobierno.

Iturbide, por su parte, había sucedido al último Virrey, cuando O'Donjú voluntariamente aceptó el Plan de Iguala, ligeramente modificado por el Tratado de Córdoba, y de facto ejercitaba las funciones de Virrey y de Rey. Por ser así la mentalidad de la época, la Junta Gubernativa hizo Regente honorario al padre de Iturbide con los correspondientes honores y sueldo.

Todavía presa del primer desbordante entusiasmo por el Imperio Mexicano y por el bizarro Libertador, votaron a su favor el regalo de un gran terreno de la nación, en Texas, de unas 20 leguas cuadradas, y un millón de pesos. Pero Iturbide no quiso aceptar ninguna de estas muestras de afecto. También votaron que su sueldo fuese de 10,000 pesos mensuales, retroactivo al 24 de Febrero de 1821, fecha del Plan de Iguala. Iturbide cedió la parte retroactiva al ejército. Antes de entrar con sus tropas en México, había propuesto honores y condecoraciones a los oficiales que le habían ayudado a conseguir la independencia, y ahora, en conformidad con eso, la Regencia decretó las correspondientes promociones para los jefes más conspicuos, entre ellos Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Echávarri. Iturbide había prometido el 22 de Marzo de 1821 a cada soldado que se uniese al ejército trigarante en sus primeros seis meses, una anega de tierra y una yunta de bueyes. Aunque la Junta aprobó esta promesa, no hay memoria de que algún soldado haya pedido su cumplimiento, ni de que se haya dado lo ofrecido.

El 9 de Noviembre de 1821 Iturbide propuso a la Regencia que se creasen una o dos órdenes militares, para recompensar a personas de distinción y mérito, y de ahí nació la Orden de Guadalupe.

Las órdenes de Caballeros e Hidalgos, los caballeros de la Mesa Redonda del Rey Arturo, los Paladines de Carlomagno y otros, tienen algo de romántico y atractivo en sí mismos. “En torno a los magnates anglosajones se hallaban reunidos una muchedumbre de paniaguados y dependientes de todo

rango y condición, y hay bastantes pruebas de que entre ellos había algunos llamados 'nichtas', que no siempre eran los más humildes o los menos importantes".

Hasta hoy el Reino Unido tiene ocho órdenes de caballería, de las cuales la de la Liga es la más antigua y la más ilustre, pues data del siglo XIV. Si México iba a tener una monarquía, ¿por qué no había de tener también sus Caballeros de Guadalupe?

El Congreso Constituyente

La función principal de la Junta Gubernativa, según lo exigía el Plan de Iguala, era la convocación de un Congreso Constituyente, que elaborase los detalles del plan. Pero comenzó sus trabajos perdiendo el tiempo en cosas no esenciales. Sus miembros eran improvisados y no podían quitarse de la cabeza la constitución española. Por último resolvieron que el Congreso tendría 120 delegados, divididos por igual en dos cámaras, y que se decidiría por suerte quién de ellos pertenecía a una u otra de dichas cámaras. Habiendo Iturbide protestado, usaron un necio y complicado modo de elegir a los delegados.

Las elecciones habían de tenerse el 29 de Diciembre de 1821 y en ellas el pueblo escogería a los electores y con eso terminaría la responsabilidad y el poder de la Junta. Los electores nombrarían los ayuntamientos y cada ayuntamiento nombraría a un elector de partido, es decir, un militar, un abogado y un sacerdote. Estos tres escogerían a un elector de provincia y finalmente, en alguna forma, estos electores se reunirían y escogerían a los delegados. Los delegados, si tenían medios de subsistencia, no recibirían paga, y los que no los tuvieran, serían pagados por la provincia que representaban, según allí mismo se determinase. Los delegados habrían de reunirse para abrir las sesiones el 24 de Febrero de 1822.

Con tal sistema ya se entiende que no podía haber representación popular. Los delegados eran de selección parcial: dueños de tierras, negociantes, abogados, militares y algunos sacerdotes, lo cual daba una representación desigual en el Congreso, porque algunas provincias muy extensas, pero poco pobladas, tenían más representación que las pequeñas y de mayor densidad de habitantes. Había buenas personas entre ellos; pero, según Alamán y Zavala, no pocos eran jóvenes, medio educados apenas y con las cabezas nubladas por sus recientes lecturas de Voltaire, del Contrato Social de Rousseau y de cosas semejantes, que los preparaban para una borrachera social y política, y con ellos a la raza conocida en México con el nombre de los políticos. También el clero daba su contingente de aficionados politicastro enredadores. Los diputados escogidos no eran hombres capaces de pilotear la nave del Estado por un mar tan borrascoso y desconocido como el que tenían por delante, e Iturbide no logró contar con una mayoría activa favorable a su persona.

El 13 de Febrero de 1822 las Cortes de España rechazaron el Tratado de Córdoba y tacharon de traidor a O'Donojú, el último de los 61 Virreyes españoles, que había firmado el tratado con Iturbide. Pero para entonces ya O'Donojú había muerto de pleuresía, el 8 de Octubre. Esta acción de las

Cortes hizo ver claramente que en España no se comprendía la situación de México, y por negar el reconocimiento de su independencia a México se anulaba la influencia de España sobre su vasto imperio, y se echaba a pique el Plan de Iguala, contribuyendo a inaugurar una era de confusión social y política.

Lucha de los partidos

Era evidente que muchos de los diputados al Congreso no tenían ninguna prisa en promover el establecimiento de un gobierno, sino que se interesaban más en dar pábulo a sus pequeñas concepciones y puntos de vista, según les venía en gana. Todavía medio ebrios por el vino de la libertad, gastaron mucho tiempo de discusión en determinar los días de fiesta nacional en los que se debían conmemorar ciertas fechas de las guerras de independencia, y en cuestiones de si debían erigirse estatuas y monumentos a tales o cuales héroes; en vez de dedicar su atención a la formación de una constitución, que era el fin primario para el que habían sido convocados.

La situación económica iba siendo cada día más precaria. Algunos propusieron la venta de las temporalidades de los jesuitas al mejor postor, en subasta pública; pero los habitantes de Puebla presentaron en contra una larga lista de firmas, en protesta contra una medida tan injusta y pidiendo el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Por otra parte, El Sol de México, y El Hombre Libre de Veracruz, ambos órganos de la masonería, atacaban con vehemencia a los jesuitas. Según Bocanegra, las logias escocesas trabajaban activamente y en sus tenidas determinaban lo que había de hacer el Congreso.

Se veía claro que habría de elegirse un monarca, ya que ni Fernando VII ni otro de los de su casa querían aceptar el trono de México y que las Cortes españolas habían rechazado el Tratado de Córdoba y la independencia.

Naturalmente muchos pensaban en Iturbide, y lo pensaba él mismo, pero se formaron dos partidos inmediatamente: los iturbidistas y los antiiturbidistas.

Según Luis Pérez Verdía, "la oposición estaba formada por los Republicanos y los Borbonistas, que unían sus fuerzas en la Logia Escocesa".

Había dos cuerpos encargados del gobierno interino: la Regencia, de la que Iturbide era el presidente, y el Congreso Constituyente. Ambos se hallaban en desacuerdo y se reprochaban mutuamente la falta de progreso en sus asuntos.

La falta de fondos dilataba indebidamente la repatriación de las tropas españolas distribuidas por varias partes de México, las cuales hallándose inquietas, comenzaron a planear una contrarrevolución. En eso, Dávila, que mandaba las tropas en Veracruz, creyó ver una oportunidad de volver a ocupar la ciudad de México y escribió una carta a Iturbide, informándole de que ciertos partidos fuertes, dentro del Congreso, habían resuelto echarlo abajo. En seguida le proponía que se uniese con él, y que, en recompensa, le darían un buen puesto en el gobierno español.

Iturbide se sintió ofendido y escandalizado, y personalmente se presentó ante el Congreso, al día siguiente, para

dar cuenta a sus miembros de lo que se tramaba. Por extraño que parezca, en esto fundaron algunos la acusación de que Iturbide estaba en tratos con el enemigo y entre recriminaciones y contrarecriminationes la sesión se tornó borrascosa hasta el punto de que ambos partidos se dijeron mutuamente lo que no debieran haberse dicho.

Don Valentín Gómez Farías, joven médico nacido en Guadalajara pero diputado por Zacatecas, salió violentamente en defensa de Iturbide. Consérvese en la memoria el nombre de Gómez Farías, que reaparece con frecuencia durante los siguientes decenios de la enmarañada historia que escribimos.

Iturbide ídolo popular

Las inflamadas acusaciones y sus refutaciones hechas en el Congreso fueron conocidas en la ciudad, donde Iturbide era inmensamente popular entre la gente, que lo consideraba como un gran libertador. Así que a las siete de la tarde grandes muchedumbres se congregaron afuera del sitio de las sesiones, para averiguar la verdad de la situación, pidiendo entrar, a fin de asegurarse de que el Imperio Mexicano estaba a salvo. Para complacer a los diputados hubo que hacer algunos cambios entre los miembros de la Regencia.

Los iturbidistas consideraban como señales de ingratitude e injusticia los ataques a su jefe, y determinaron hacer algo. Por otra parte, dentro del Congreso sólo unos pocos favorecían la república, por lo que el mismo congreso no consideraba recomendable el establecerla; sin embargo, los borbonistas, que eran numerosos, querían que hubiese un príncipe europeo; pero se preveía que pasaría mucho tiempo para escoger el dicho príncipe y para que éste viniese a México; mientras tanto reinaría la anarquía. Había, pues, la sensación de que, si no se elegía prontamente un jefe de estado, la situación sería cada vez más difícil de dominar. Y, comoquiera que fuese, preferían a uno de la misma nación, que era Iturbide.

No es probable que Iturbide iniciara positivamente el movimiento en su propio favor, y Alamán opina que “se prestó a los designios de quienes querían elevarlo”. Tampoco eran muy limpias las miras de algunos iturbidistas, pues los había que no comprendían lo que significaría e implicaría el hacer a Iturbide emperador, pero sí pensaban en sus ventajas personales. En cuanto a él mismo no se le ocultaba lo áspero del camino que tenía por delante. No hay duda de que deseaba ser justo, pero tampoco puede negarse que era ambicioso y quería aprovechar la ocasión que se le ofrecía.

Sin embargo, los sucesos en extremo apasionantes que rápidamente acaecieron en México en la noche del 8 de Mayo de 1822, nos hacen recordar una de las convenciones nacionales de partidos políticos de nuestros días (en los Estados Unidos), durante la cual una voz gritaba insistentemente repitiendo el nombre del candidato de cierto grupo, mientras las atestadas galerías vociferaban pidiendo que se nombrase al candidato, y los delegados, acompañados de bandas de música, llevaban el estandarte de éste por en medio del local de la convención en 110 pandemonium imposible.

Iturbide proclamado emperador

El sargento Pío Marcha, del regimiento de Celaya mandado por Iturbide, salió con los otros sargentos del mismo regimiento, a la calle que estaba frente a su cuartel, y comenzaron a gritar: “¡Viva Agustín I, Emperador de México!”.

Otros se esparcieron por la ciudad, y de calle en calle los hombres, las mujeres y los niños comenzaron a corear el grito, que por todas partes se escuchaba, de “¡Viva Agustín I, Emperador de México!”! Añadiéronse las músicas militares y se formó una ordenada pero exaltada manifestación popular, que se encaminó a la casa de Iturbide.

El generalísimo se encontraba en esos momentos conversando agradablemente con Herrera, ministro de gobernación y de relaciones exteriores, con el general Negrete y con otras personas, y les preguntó qué debería hacer. Herrera le aconsejó que aceptara la corona, y entonces él, saliendo al balcón, para dar las gracias a la multitud, les pidió que presentaran el asunto al Congreso, para que allí decidieran. Luego llamó a los demás miembros de la Regencia, y a varios diputados, entre ellos a Francisco Cantarines, que presidía el Congreso, y ellos le aconsejaron que se doblegase a la voluntad del pueblo. Inmediatamente, pues, se dio orden a los miembros del Congreso de reunirse al día siguiente a las siete de la mañana. Se reunieron unos noventa diputados y el resto del salón quedó lleno de una pintoresca muchedumbre de pueblo y de soldados, que aclamaban a Iturbide, produciendo un tumulto indescriptible. Por fin se resolvió invitar a Iturbide a poner orden. Al paso de su carroza por las calles, la muchedumbre, en su delirio, desenganchó las mulas del tiro poniéndose a tirar de ella. Iturbide por fin llegó a imponer un poco de orden, y el Doctor Alcocer dijo que el Congreso por sí mismo no tenía la suficiente autoridad para decidir, sino que habría de preguntarse a las provincias; otros propusieron que Iturbide quedase como regente único, mientras se recibía la respuesta de las provincias, y que se necesitaba que las dos terceras partes de éstas dieran su consentimiento. Los oradores que ponían dilaciones eran silbados, mientras que los que favorecían la acción inmediata, eran calurosamente aplaudidos.

Don Valentín Gómez Farías leyó un documento firmado por 46 diputados del que tomamos lo siguiente: “Su valor y sus virtudes lo llamaban al trono; su modestia, su desinterés y la buena fe en sus tratados lo separaban. Si la soberbia España hubiera aceptado nuestra oferta... ceñiríamos las sienes del monarca español con la corona del Imperio de México... yo me creo con poder, conforme al artículo 3º del Tratado de Córdoba, para votar por que se corone al gran Iturbide... Confirmemos con nuestros votos las aclamaciones del pueblo mexicano, de los valientes generales y de los oficiales y soldados beneméritos del ejército trigarante y así recompensaremos los extraordinarios méritos y servicios del libertador de Anáhuac y conseguiremos al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad que, de otra suerte, acaso desaparecerán de nosotros para siempre”. Luego vino otro acalorado debate. El diputado paz propuso cuerdamente que el Congreso hiciese una constitución, antes que otra cosa se intentase, y por fin aquella tarde, a las cuatro, comenzó la



votación, que dio 77 votos contra 15. Los once diputados por Yucatán, excepto Zavala, no asistieron a las sesiones, porque estimaban que faltaba la necesaria libertad para la deliberación. Entonces el Presidente del Congreso condujo primeramente al recién elegido emperador a su asiento, donde fue aclamado con grandes aplausos, y después, en medio de las ovaciones populares, fue llevado a su residencia.

En la sesión del 21 de Mayo, con asistencia de 106 diputados se votó unánimemente la confirmación de lo resuelto el día 8, y el 22 de Junio el Congreso resolvió que la corona fuese hereditaria. Por su parte Iturbide pidió que, en vista de la penuria del erario, no se asignase nada fijo para el mantenimiento de la familia imperial.

Cuando la noticia de la elección de Iturbide como Emperador se difundió por la vasta extensión del territorio mexicano, el júbilo del pueblo no reconoció límites; “de tal modo -dice Bocanegra- fue ratificada la elección hecha por el Congreso, que de cada mil habitantes de la nación apenas habría uno que no hubiera expresado su ascenso y hasta su regocijo por el advenimiento al trono del generalísimo Iturbide”.

Es importante hacer notar la reacción de Santa Anna. Al recibir la noticia arengó a sus tropas, diciéndoles que la elección de Iturbide como emperador era el medio más seguro de procurar el bien general, tan deseado de todos, que se hallaban dispuestos a quitar de en medio a ciertos elementos perturbadores. “Anticipémonos, pues, dijo, corramos velozmente a proclamar y jurar al inmortal Iturbide como emperador”.

Vicente Guerrero, que se hallaba en la zona de Michoacán, escribió a Iturbide, dándole cuenta del gran entusiasmo que reinaba entre la población del Sur, y de que su elección era celebrada con salvas de artillería, con repiques de campanas y con otros regocijos. En palabras de Bulnes “Iturbide fue hecho emperador por la voluntad unánime del pueblo”.

Don Agustín de Iturbide fue coronado Emperador de México en la catedral de la ciudad, el domingo 21 de Julio de 1822.

Ciertos miembros escogidos del Congreso condujeron al candidato al altar, donde la unción fue hecha por el obispo de Guadalajara. El presidente del Congreso colocó la corona imperial de México sobre la cabeza de Agustín I, y un imperio se extendió desde Oregón y el Río Colorado hasta Panamá.

Un trono que se bambolea

El mismo Iturbide debió sentir que su trono se bamboleaba y que las probabilidades le eran adversas. Es verdad que él era inmensamente popular entre la gente, la cual espontáneamente lo hubiera elegido emperador, y su título, de este modo habría tenido más fundamento que el que le daba la apasionada elección del 18 de Mayo, ratificada el 21; pero había una pequeña y audaz minoría resuelta a destronarlo. Por muchas y molestas circunstancias, sus opositores se sentían contrariados. Desde luego quedaba el grupo de todos aquellos guerrilleros y jefecitos de los días de Hidalgo y Morelos. Quedaban los que habían escalado los puestos de generales y coroneles. Quedaban los hombres de tropa, que pedían promociones y paga; además era larga la cola de los quejosos por pérdidas sufridas en sus propiedades y por depredaciones del ejército virreinal. Todos exigían compensación, y el erario estaba en bancarrota.

Para empeorar las cosas, se descubrió una conspiración de los que pretendían una república y el 26 de Agosto se detuvo a un número de diputados bajo la excusa legal de que, si bien gozaban de inmunidad por lo que dijeran, no la tenían por cometer actos delictuosos.

El Congreso se entretenía en matar el tiempo, pero no llegaba al punto de hacer la Constitución, y se declaró supre-

mo. Ya se entiende que algunas de las dificultades provenían de la falta de edad política, porque muchos de los diputados eran puramente lo que llamamos aficionados; pero con razón Zavala, el 29 de Agosto de 1822, siendo él mismo uno de ellos, dijo enérgicamente al Congreso que se reformase a sí mismo; que la selección de diputados había sido defectuosa; que ellos se habían declarado soberanos, privando a Iturbide del derecho del veto; que todavía no se habían dividido en dos cámaras, y así otras cosas. Iturbide dio la queja al Congreso de que, después de ocho meses de sesión, no habían hecho nada para producir una Constitución, lo cual era, después de todo, el fin principal de su convocación como Congreso Constituyente, y todo se les había ido en perder el tiempo en debates inútiles y poner obstáculos a su autoridad y poder. Por lo cual, habiendo tenido Iturbide una conferencia con unos 70 u 80 diputados, generales y ministros de estado —para determinar lo que debía hacerse— el 31 de Octubre de 1822, como Emperador Constitucional de México disolvió el Congreso y nombró una Junta Instituyente, que gobernase mientras volvía a reunirse el nuevo Congreso. Este, sin embargo, nunca se reunió.

Don Felipe de la Garza, hombre muy rico y comandante de Tamaulipas, se valió del pretexto de haber sido detenidos algunos diputados, para intentar una insurrección contra Iturbide. Pero no contaba con la inmensa popularidad del emperador y no encontró seguidores, por lo que, asustado, huyó a Monterrey, y finalmente vino a México a pedir perdón al emperador, diciendo que había cometido un error y que estaba arrepentido. Iturbide no sólo le concedió el perdón, sino que volvió a instalarlo en su puesto de comandante de Tamaulipas. Conviene retener el nombre de este Garza y el noble perdón de que fue objeto, pues lo pagó a Iturbide sangrientamente.

Santa Anna e Iturbide

Todavía le faltaban tragos amargos que pasar al nuevo emperador. Dávila, el comandante español que tenía San Juan de Ulúa, no quiso entregar la fortaleza, como se había acordado entre Iturbide y O'Donojú. En Veracruz era capitán general el joven y altanero oficial Santa Anna, que había anteriormente saludado con entusiasmo la proclamación de Iturbide como emperador.

Iturbide se dirigió a Jalapa para ver qué podía hacerse para quitar a Dávila de San Juan de Ulúa, y en Jalapa le salieron al encuentro los magistrados locales, con quejas del despotismo de Santa Anna, que se arrogaba el título de Jefe político. Santa Anna fue a Jalapa a ver a Iturbide, y entonces éste, para contentar a los dos extremos, nombró a Santa Anna Brigadier General, pero privándolo del pomposo título de Jefe político, y creyendo que con eso el mozo se enmendaría. Pero no sucedió así.

Santa Anna solía contar el cuento de que, en cierta ocasión, él se había sentado en presencia del emperador Iturbide, y que un capitán de la guardia imperial se lo había echado en cara diciendo: "Mi Brigadier General, nadie se sienta en presencia del Emperador". Al ver Santa Anna que Iturbide se marchaba de Jalapa, aquel día 1º de Diciembre de 1822,

se dijo a sí mismo: "Ya veremos, mi Brigadier, si hay quien se siente en presencia del Emperador".

Después de eso partió rápidamente para Veracruz y a los tres días proclamó una república basada en el Plan de Iguala. Esa era su venganza personal por su orgullo lastimado. Ni sombra de patriotismo en todo ello. Thomas Jefferson, en su tiempo daba por supuesto que en toda insurrección probablemente existían razones justificantes y merecedoras de la simpatía de todos los amantes de la libertad. Al contrario, James Bryce advierte que, una vez que los gobiernos constitucionales han sido establecidos, debe presumirse lo contrario, y que las revoluciones de suyo son reprobables. "En algunas repúblicas americanas no existe dicha presunción, ni en un sentido, ni en el otro, sino que el gobierno se ha establecido en el poder ya por fuerza de armas, ya por una elección falsa lograda por presión militar; ...pero los revolucionarios no son probablemente mejores amigos de la ley y del orden que el mismo gobierno. Si les va bien usando de las armas, no echarán mano de una elección honrada, sino que gobernarán por la fuerza, como sus predecesores lo hicieron, y en consecuencia no hace falta otorgar simpatía o apoyo moral a ninguna de las dos facciones". Eso es precisamente lo que ha pasado en México, desde la rebelión de Santa Anna hasta el día presente.

El 21 de Diciembre de 1822 las tropas de Santa Anna y las de Iturbide se encontraron en Jalapa, y el rebelde fue derrotado, quedando tan humillado y descorazonado, que pensó en emigrar a los Estados Unidos, y hasta tenía ya listo un buque en Veracruz.

Santa Anna encontró seguidores, no porque creyeran que su causa fuera justa, sino porque varias personas, a causa de motivos distintos, eran adversas a Iturbide y deseaban un cambio. Los viejos insurgentes eran inquietos y sentían la necesidad del caballo y el fusil y de la vida libre del rebelde, así que no se hallaban a gusto bajo un gobierno de orden, ya fuera éste un imperio, una monarquía constitucional o una república. Los masones de rito escocés, los antiguos diputados a las Cortes españolas, y muchos otros, estaban infectados de las salvajes ideas de Rousseau y de la Revolución Francesa.

Santa Anna y el Plan de Casa Mata

Echávarri y Cortazar firmaron, el 1º de Febrero de 1823, el pronunciamiento de Santa Anna conocido por Plan de Casa Mata, que era el segundo de unos cincuenta planes más que habían de venir en los siguientes cien años. Al principio no abogaba sino por que volviera a reunirse el Congreso disuelto por Iturbide, dejando al emperador su título y representación nacional. La mayor parte de los antiguos insurgentes, como Guadalupe Victoria, Guerrero, Bravo y Negrete lo apoyaban; pero no tardó en formarse un núcleo de elementos descontentos, agitadores incitados por Poinsett, que se juntaron con Santa Anna y coreaban con él el estribillo de: "No queremos que este hombre reine sobre nosotros".

Santa Anna trató entonces de ensayar una república, sin saber, como él mismo lo confesó más tarde, lo que era exactamente una república. Halló en esto un terreno propicio para su genio intrigante, porque los comerciantes de

Veracruz lo respaldaban, aunque tampoco ellos tenían un plan concreto, sino que iban improvisando, según lo que se presentaba, e introduciendo los cambios que les iban pareciendo buenos.

Iturbide ha violado su juramento, decían al principio. Su elección fue ilegal y Santa Anna prometía una constitución y nuevas leyes. Luego el argumento se modificó: No existe ni un Imperio Mexicano ni un emperador Iturbide. Se atacó entonces con igual saña al Congreso mismo. De paso es bueno advertir que Santa Anna habla de México como de Norte América.

Bravo y Guerrero, a la cabeza de 500 hombres, declararon pomposamente a la Nación Mexicana:

“No pensamos declararnos republicanos precisamente. Sólo aspiramos por nuestra libertad, por la restitución del Congreso Constituyente protestamos ante el orbe entero que nos sujetaremos a él, sin oposición aún en el caso que designe por Emperador al mismo Sr. Iturbide, Nos declaramos libres e independientes del gobierno de D. Agustín Iturbide; pero no le faltaremos a las consideraciones que exige el derecho de gentes y nuestro carácter agradecido y sincero”.

Fueron derrotados el 23 de Enero de 1823, saliendo Guerrero gravemente herido y baldado para toda su vida, y Bravo huyó a incubar una nueva revolución.

La Junta Instituyente había elaborado ciertos principios fundamentales que habían de ser incorporados a la nueva Constitución, lo mismo que otro sistema bastante complicado de elegir diputados. De todo eso Quintana, que era subsecretario de gobernación en la Junta, había de informar al emperador Iturbide; pero antes de hacerlo también publicó sus propias opiniones, que atacaban a la Junta y al Emperador, por lo cual Iturbide le quitó el cargo.

Inmediatamente Quintana se unió a los rebeldes de Bravo, que estaban en Toluca.

Desmoronamiento del imperio de Iturbide

El imperio recientemente erigido comenzaba a resquebrajarse. De las ciudades de México, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí iban defeccionando oficiales del ejército, con pequeños grupos de soldados, y aquellos que no querían acompañarlos eran desconocidos y depuestos por sus hombres. En Saltillo Ramos Arizpe que era un sacerdote extravagante y demagogo, montado en una mula y con un trabuco terciado a la espalda, recorría la ciudad arengando al pueblo con lenguaje de carretero.

Cada día eran más rabiosos los ataques contra Iturbide, y, según Zavala, dondequiera que dominaba un jefecillo rebelde, se desataba una sórdida campaña de prensa y de pa-

peluchos contra Iturbide. Uno de los periódicos de Veracruz, de 27 de Enero de 1823, contenía lo siguiente:

“Conciudadanos: ¿qué esperáis? ¿de qué os sirve ser independientes de una nación que reside a dos mil leguas, si sois realmente esclavos del inicuo tirano?” Se pinta su conducta como la de un “miserable aventurero... mal esposo, peor padre, hipócrita, jugador, tramposo... que quiere atarnos al carro de su triunfo con cadenas mil veces más duras que las que jamás intentaron ponernos nuestros opresores”.

Iturbide, así hostigado, reinstaló el Congreso; pero los generales revoltosos se negaron a reconocer el Congreso que ellos mismos habían pedido, y entonces Iturbide, más bien por evitar una sangrienta guerra civil, abdicó la corona imperial de México el 19 de Marzo de 1823, y se declaró dispuesto a emigrar a Nápoles o Roma, u otro lugar de Italia.

El Congreso escogió al General Bravo para que acompañase a Iturbide y a su familia a Veracruz; y Bravo mismo, Guadalupe Victoria y Negrete formaron el triunvirato ejecutivo supremo. Se asignó una suma anual de 25,000 pesos para Iturbide, mientras permaneciera en Italia, y el Congreso, en una votación de 94 contra 8, abolió el imperio. Sin embargo, no todos votaron.

Mientras tanto, Bravo conducía a Iturbide y su familia a Veracruz de un modo poco delicado. Una noche Iturbide, dando a Bravo un anteojo de larga vista, le dijo que mirase hacia lo porvenir. El día 8 de Abril de 1823, Bravo, por órdenes superiores, desarmó a la guardia personal del destronado emperador, cuyos hombres prefirieron vivir de limosna, pues solamente tres o cuatro de ellos se alistaron después en el ejército republicano.

En su digna abdicación del trono Iturbide dijo: “Yo no soy un criminal; y si creéis que lo soy, juzgad según la ley”. En realidad Iturbide no había acumulado riquezas, y sólo contaba con su pensión anual. En eso no se parece a muchos de sus sucesores.

El 11 de Mayo supo Iturbide que todo estaba listo para el embarque, pero que podía esperar algún tiempo mientras dejaba de soplar el norte que encrespaba el mar. El dejó la decisión a su esposa, y ella respondió que después de tantas penas y molestias del viaje a Veracruz, ya no quería pasar ni una noche más en tierra, y se embarcaron en la fragata inglesa Rowllins, mandada por el capitán James Quelch. A las 11:05 de la mañana del 12 de Mayo Iturbide partió de las playas mexicanas.

Al día siguiente Bravo entró en Veracruz, donde las calles estaban adornadas y los cañones saludaban. Se dio un banquete a cien personas, en dos mesas, con Bravo y Victoria a la cabecera de cada una, y después hubo un elegante baile en honor de los héroes Bravo y Victoria.

BIBLIOGRAFÍA

Alamán, Lucas, Historia de Méjico, 5 vol. México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, t. 5.

Miquel I. Vergés, José María, Diccionario de Insurgentes, 2ª edición, México, editorial Porrúa, 1980.

Sugawara Hikichi, Masae, Cronología del Proceso de la Independencia de México 1804-1824, México, Archivo General de la Nación, 1985.



Ponencia

La consumación de la Independencia Nacional

Introducción

Sobre el movimiento de la independencia el filósofo Luis Villoro comentaría "Pocas sino ninguna revolución se han presentado de forma histórica con tantas paradojas, contradicciones y mentiras como el proceso histórico de 1808 a 1824"¹

Esto es verdad, el proceso histórico de la independencia nacional es lamentablemente desconocido para el grueso de la población nacional, la ignorancia sobre las circunstancias que rodean el devenir de la consumación de la independencia es grande, en palabras de Lucas Alamán "es imposible confundir el movimiento destructor de Hidalgo y sus compa-

¹ Historia de México T. 8, pág. 1733

ñeros, con la obra magnífica de Iguala”², una aseveración de este calibre tiene que ser entendida en su contexto, dado que como sabemos bien Alamán fue víctima en persona de la destrucción en la ciudad de Guanajuato mientras los miles de insurgentes al mando ya de Hidalgo tomaban por asalto la Alhóndiga de Granaditas, curiosamente Alamán fue salvado junto a su madre por intercesión del propio Hidalgo, sin embargo su juicio era completamente justo en las diferencias entre los movimientos de 1810 y de 1821.

Como sabemos bien, el movimiento de 1810 liderado por Don Miguel Hidalgo al principio no tenía un rumbo fijo más allá de la lucha contra los españoles peninsulares que habitaban el vasto territorio de la Nueva España, fue durante el mismo proceso que se desarrollaron los objetivos de lo que se perseguía en el movimiento, baste decir que no fue sino hasta el congreso de Chilpancingo donde el movimiento adquirió un carácter de Independencia definitiva y no de una lucha en nombre “del rey Fernando VII”, asimismo sería hasta el día 13 de septiembre de 1813 cuando el movimiento legislaría por primera vez sobre una serie de leyes y decretos para el ejercicio de la independencia, antes de ese momento histórico el movimiento había estado acéfalo en relación a leyes escritas más allá de los edictos de Hidalgo y algunas proclamas y dictámenes, ésta es la primer gran diferencia con el movimiento de 1821 que desde su nacimiento mismo tuvo una clara idea en el marco legal de lo que se proponía. En el primer movimiento, la iglesia católica, rectora y eje en muchos aspectos de la vida colonial tuvo una destacadísima participación, la insurgencia fue liderada por Clérigos que fueron los líderes no sólo morales o políticos sino los líderes militares del movimiento, Hidalgo, Morelos, Matamoros y muchos otros sacerdotes serían los que dirigirían en muchas acciones las armas de la lucha, sin embargo el alto clero en esta primera etapa sería implacable en su condena y en su persecución del movimiento independentista, ésta es otra divergencia, en 1820 sería diferente, para entender el cambio drástico de las clases pudientes del virreinato hay que situarnos en el año de 1820.

México a principios de 1820

Para el alba de 1820 parecía cuestión únicamente de meses para que se liquidara a Vicente Guerrero el único líder activo que continuaba en la lucha en la llamada tierra caliente, la independencia en palabras de Mariano Cuevas “la noción de independencia en 1819 y 1820 no era más que un cadáver”,³ los pocos insurgentes que continuaban en la lucha no eran sino guerrilleros que combatían en circunstancias totalmente adversas, sin embargo sucedió un hecho que cambiaría por completo la historia de México, en España el inepto rey Fernando VII había firmado una serie de principios liberales que habían sido legislados en las cortes de Cádiz en plena ocupación Napoleónica, las leyes de Cádiz eran liberales y eran por el pueblo “la Pepa” por haber sido promulgadas el día de San

José, sin embargo en 1814 mientras el poder Napoleónico se derrumbaba en Europa Fernando VII fue liberado de su arresto en el palacio de Valençay y fue trasladado a España en los primeros días de 1814, apenas se sintió seguro en el trono y apoyado fuertemente en los principios ultraconservadores del congreso de Viena y de la “santa liga” el rey con apoyo militar inglés suprimió la constitución de Cádiz y retornó al absolutismo que reinada en el continente promovido por el canciller austriaco Klemens von Metternich⁴, la forma autoritaria de gobierno se mantendría en la península durante 5 años apoyándose en la represión y en el uso de fuerzas militares. Sin embargo en enero de 1820 estalló una sublevación entre las fuerzas expedicionarias que debían partir para América precisamente para garantizar la permanencia de las colonias en manos de España. Aunque este pronunciamiento, encabezado por Rafael del Riego, no tuvo el éxito necesario, el gobierno tampoco fue capaz de sofocarlo y poco después, una sucesión de sublevaciones comenzó en Galicia y se extendió por toda España. Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución en Madrid el 10 de marzo de 1820, con la histórica frase:

«Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional».

Comenzó así el Trienio Liberal o Constitucional. Durante el Trienio, se propusieron medidas en contra del absolutismo y la Iglesia se suprimen la Inquisición y los señoríos, se limita el fuero eclesiástico, se redujeron a la mitad los diezmos, las órdenes monásticas fueron abolidas así mismo se declaró la libertad de prensa y otros principios tomados de la constitución original de 1812, esto cambiaría de forma drástica la historia nacional, ya desde el mes de marzo de 1820 las altas esferas de la sociedad novohispana comenzaron a tener noticias de la rebelión en España que ponía en peligro el orden virreinal de forma drástica⁵

El virrey Apodaca y su consejo guardaron el mayor secreto posible tocante a la promulgación y procuraron retrasarla dado que la orden que había llegado de la península era que se promulgaran asimismo los principios en todas las colonias, sin embargo no se pudo mantener en secreto después de que se tuvo noticias que el día 25 de mayo se había jurado la constitución en la ciudad de La Habana, inmediatamente hubo un alzamiento en el puerto de Veracruz en el sentido de la inmediata promulgación de la constitución liberal y el gobernador Dávila se vio en la necesidad de hacer valer los principios liberales el día 27, Apodaca lejos de reprender al gobernador por tomar una medida de esa envergadura sin permiso de la capital se vio arrastrado por el miedo a una nueva sublevación y promulgó el mismo los decretos el día 31 de mayo de 1820, para la sociedad Novohispanica el efecto de tales decretos debió ser tremendo en ellos se estipulaba entre otras cosas como expone el padre Mariano Cuevas en

² Historia de México T. 8, pág. 1734

³ Historia de la nación mexicana, pág.477

⁴ Hidalgo e Iturbide, la gloria y el olvido, pág. 409

⁵ Historia de la nación mexicana, pág. 478

su obra: La libertad de imprenta, la abolición del fuero eclesiástico, la suspensión de las órdenes religiosas, se prohibía fundar conventos nuevos, así como dar cabida a nuevos novicios, la inquisición también sería abolida, como consecuencia de esto último y ante el miedo de que el pueblo furioso contra el tribunal se lanzara al incendio y al saqueo de las propiedades del santo oficio, los inquisidores sacaron rápidamente sus archivos, muebles y caudales, asimismo soltaron a la mayoría de los presos y a los restantes los enviaron a la cárcel de la corte, por otro lado dice Cuevas “no se perdía nada con la abolición de este tribunal que no hacía nada desde hacía varias décadas además de extorsionar, robar y enlodar el sagrado nombre de la religión y de Jesús, sin embargo todos estos decretos fueron motivo de ira y odio en las altas esferas no solo del clero novohispano, sino de las clases llamadas nobles que veían el inminente fin de sus fueros después de aquellos de la iglesia, así que casi inmediatamente se comenzaron a elaborar planes para independizarse de la península y continuar con el predominio de las esferas altas en esta nación, estos planes tendrían al final éxito total y se daría la circunstancia como expone brillantemente Octavio Paz, “la conquista fue hecha por la población indígena, la independencia fue realizada por los españoles”⁶

La conjura de la Profesa

Todo comenzó con la llamada conjura de la Profesa, en Octubre de 1820 alarmados dice Schlarman en su obra México tierra de volcanes, algunos eclesiásticos y hombres ricos de la capital, se comenzaron a reunir en los claustros del oratorio de San Felipe Neri, antiguamente Casa Profesa de la compañía de Jesús y en la celda del doctor Don Matías de Monteagudo para discutir la independencia de México, la imposición de un régimen absoluto y también el deseo de solicitar un infante de Madrid para que gobernara el nuevo estado, aun después de tantas décadas no se conoce el nombre de la mayoría de los involucrados en la conspiración, ni quiénes eran sus líderes, se han mencionado muchos nombres, Manuel de la Bárcena, fray Mariano López de Bravo y Pimentel, Miguel Bataller, Juan José Espinosa de los Monteros, Antonio de Mier y Villagómez, José Bermúdez Zozaya, Juan Gómez de Navarrete y el obispo de Puebla Antonio Pérez Martínez y Robles entre otros, pero a excepción de Matías nada se puede asegurar de forma contundente, sin embargo el hecho fundamental es que fue en ese claustro donde se ideó el plan original de independencia de la nación mexicana, asimismo y lo menciona Schlarman “lo más trascendental fue que en la profesa fue escogido como brazo militar y político del movimiento el coronel realista Agustín de Iturbide por instancias de María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio, la mítica güera Rodríguez y de esta forma comenzaría la extraordinaria ascensión política del coronel Iturbide”⁷.

Agustín de Iturbide

Había nacido don Agustín el día 27 de septiembre de 1783 como hijo de José Joaquín de Iturbide y Arreguí, oriundo de la villa de Pamplona, España y de María Josefa de Arámburu y Carrillo de Figueroa, originaria de Valladolid, Michoacán. Ingresó al Seminario Tridentino para estudiar Gramática latina, pero abandonó los estudios cuando tenía quince años de edad, para trabajar en la administración de la hacienda de su padre. En el año 1797, se integró al servicio militar como alférez del regimiento provincial de Valladolid, el cual estaba bajo el mando del conde de Rul. Años después en febrero de 1805, contrajo matrimonio con Ana María Josefa Huarte y Muñiz, hija de Isidro Huarte, intendente provincial del distrito y a la vez, nieta del marqués de Altamira. Con la dote recibida, de cien mil pesos, compró la hacienda de Apeo en Maravatío.

Durante la crisis política de 1808 en México, Iturbide simpatizó con el movimiento golpista encabezado por Gabriel de Yermo, sin embargo al fracasar la conjura él se deslindó rápidamente. En 1809, con el grado de teniente, fue participe en la represión de la Conjura de Valladolid que encabezaron los conspiradores José Mariano Michelena y José María García Obeso.⁸

Un año después en octubre de 1810, durante la toma de Valladolid, se negó a colaborar en el alzamiento independentista de Miguel Hidalgo y Costilla, quien le había ofrecido el rango de teniente general. De acuerdo con Alamán con estas palabras

“Esta propuesta es seductora para un joven oficial, sin embargo no puedo aceptar porque estoy persuadido de que los planes del cura solo traerán desgracias a este reino y más odio aún del que permea entre los americanos y los españoles”⁹

Ante el avance de los insurgentes, decidió huir a la Ciudad de México, tiempo después, participó en la batalla del Monte de las Cruces, bajo las órdenes de Torcuato Trujillo, su actuación y su indiscutible valor frente a las huestes de Hidalgo fueron premiados por el virrey Francisco Xavier Venegas, quien lo nombró capitán de la compañía de Huichapan del batallón de Toluca. Su trayectoria se distinguió por sofocar varias insurrecciones de rebeldes que luchaban por la independencia de México. En 1811 fue destinado al sur del país, donde combatió contra las guerrillas independentistas de Albino García Ramos, a quien capturó en 1812 y de Ramón López Rayón a quien derrotó en el Puente de Salvatierra en 1813. Ese año recibió los despachos de teniente, y continuó combatiendo contra los independentistas como comandante general de la provincia de Guanajuato.

A penas dos años después en 1815 se cubrió de gloria en el momento de derrotar a Don José María Morelos, pero fue vencido en Cópore por Ignacio López Rayón, sus logros, y méritos le valieron su ascenso a coronel. El sacerdote de

⁶ Historia de la nación mexicana, pág. 480

⁷ México tierra de volcanes, pág. 244

⁸ Contra la historia oficial pág. 99

⁹ Historia de México T. 8, pág. 1629

Guanajuato, Antonio Labarrieta, acusó a Iturbide por haber destruido y monopolizado el comercio de la localidad; por detener los convoyes acaparando la venta de lana, azúcar, aceite y cigarros, fingiendo expediciones del real servicio. Las denuncias acumuladas en su contra, sumadas a nuevas protestas de los comerciantes de Guanajuato, llevaron al Virrey Félix María Calleja a destituirlo en 1816, acusado de malversación de fondos y abuso de autoridad. Aunque fue absuelto por mediación del auditor de guerra real, no regresó al mando de su ejército. Se retiró a sus propiedades en Michoacán, al año siguiente, se estableció en la Ciudad de México en donde estuvo inactivo, en medio de una vida un tanto licenciosa.¹⁰

De acuerdo al historiador Lucas Alamán, cuando Iturbide fue vencido en Cópore se lamentó con el capitán Vicente Filisola por el derramamiento de sangre, expresando que la independencia se podría lograr con suma facilidad realizando un pacto entre los insurgentes y las tropas del rey, pero consideraba que era necesario “exterminar a los primeros, por el gran desorden que los distinguía y después poner en planta un plan regular”.¹¹

Asimismo menciona Enrique Krauze “Fue después de las acusaciones en contra suya que Iturbide sintiéndose abatido y dolido en su honor comenzó a fraguar la idea de la independencia de España, dado que en ese momento si sentía en carne propia el agravio y la desigualdad entre los peninsulares y los criollos, de pronto Iturbide comprendió que podía resolver no solo su situación de deshonor sino asimismo resolver la de la nación, en un sólo acto podía dar una vuelta completa a la historia nacional y tan sólo esperaba ya la oportunidad de realizar sus proyectos”.¹²

Tal oportunidad llegaría pronto y así en Noviembre de 1820 cuando por instancias de los conjurados, hombres poderosos e influyentes, se aconsejó al virrey Apodaca para que designara a Iturbide comandante general del sur, después de ciertas reticencias el virrey aceptó darle el nombramiento. El 9 de noviembre de 1820, con motivo de la renuncia del comandante, Gabriel Armijo, el virrey mandó llamar a Iturbide para sustituirlo, 4 días después 13 de noviembre, el cargo le fue reiterado. El día 15, un día antes de salir hacia el sur, el nuevo comandante solicitó el grado de brigadier y la asignación del antiguo regimiento de Celaya, desde ese mismo momento Iturbide tenía ya en mente el plan de la independencia de la nación y salió del palacio virreinal hacia el sur de la nación convencido ya de la victoria de su causa.¹³

El plan de Iguala

La comandancia general del Sur abarcaba desde los distritos de Taxco e Iguala hasta la costa del Océano Pacífico. Quinientos diecisiete hombres del antiguo regimiento de Celaya, comandados por el capitán Francisco Quintanilla, se



concentraron en Acámbaro y partieron hacia Teloloapan para quedar a disposición de Iturbide en el mes de diciembre de 1820. Otro contingente de doscientos hombres del batallón de Murcia se reunió con el comandante en Tejupilco. Iturbide se entrevistó con Quintanilla y le confió el borrador de lo que sería el Plan de Iguala, que ya le había sido entregado por los conjurados, a pesar de ser un acto de traición a las órdenes con las que había salido de la capital, Quintanilla decidió secundarlo al igual que los capitanes Manuel Díaz de Lamadrid y José María González, convencidos ambos por la capacidad para la retórica de Iturbide que comenzaba ya a desplegar su enorme talento para la diplomacia. El cuerpo de caballería de Frontera comandado por el coronel Epitacio Sánchez, que también había estado combatido en el Bajío, se unió a las fuerzas realistas. Para el 21 de diciembre, un total de 2 500 efectivos conformaron la tropa principal.¹⁴

El 22 de diciembre, el teniente coronel Carlos Moya con un grupo de cuatrocientos hombres persiguió a las fuerzas

¹⁰ Hidalgo e Iturbide, la gloria y el olvido pág. 437

¹¹ Agustín de Iturbide pág. 64

¹² Siglo de caudillos, pág. 102

¹³ Historia de México T. 8, pág. 1720

¹⁴ Agustín de Iturbide pág. 71



comandadas por Vicente Guerrero en la sierra de Jaliaca. Al mismo tiempo, el coronel José Antonio de Echávarri persiguió a las fuerzas del insurgente Pedro Ascencio. Dos cuerpos de tropas realistas partieron del Fuerte de San Diego y se colocaron en las cercanías de Mezcala para cortar la comunicación de las fuerzas de los insurgentes.

Días más tarde, el 2 de enero de 1821, el propio Guerrero con cuatrocientos hombres, venció a una columna subalterna mandada por Carlos Moya en la Batalla de Zapoteppec, cerca de Chilpancingo. Cuando Iturbide se percató que los insurgentes tenían la ventaja de conocer mejor el terreno y que vencerlos podría llevarle largo tiempo, decidió adelantar el plan que había dado a conocer a sus capitanes, y envió a Vicente Guerrero una carta el 10 de enero, en la cual le proponía una alianza.

«...Sin andar con preámbulos, que no son el caso, hablaré con franqueza que es inseparable de mi carácter ingenuo. Soy interesado como el que más en el bien de esta Nueva España, país en que como Ud. sabe he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad. Ud. está en el caso de

contribuir á ella de un modo muy particular, y es, cesando las hostilidades, y sujetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del gobierno, en el concepto de que yo dejaré á Ud. el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella...»¹⁵

(Carta de Iturbide a Guerrero del día 10 de enero de 1821)

En el documento, informó a Guerrero, que los antiguos insurgentes José Sixto Verduzco, Nicolás Bravo e Ignacio López Rayón ya habían sido liberados de su prisión, que diputados novohispanos habían partido a España, para manifestar en el Congreso de la Península, el deseo para que Fernando VII, a alguno de los infantes Carlos o Francisco gobernase la Nueva España. Al mismo tiempo, le comentó que tenía fuerzas suficientes para vencerlo y que podía contar con mayores recursos militares los cuales le serían enviados desde la capital.

Guerrero que ya había rechazado una oferta de indulto con anterioridad, tomó con cautela la propuesta de Iturbide y le respondió en una carta fechada el 20 de enero, que había percibido ciertas ideas de liberalismo. Explicó bajo su punto de vista, como los americanos se habían levantado en armas, durante la cautividad de Fernando VII, en contra de los peninsulares para no subyugarse al designio de las Juntas españolas. Expresó la inconformidad que los insurgentes sintieron cuando se enteraron del trato inequitativo que se había dado a los diputados americanos en las Cortes de Cádiz y de la forma en que el virrey Venegas había rechazado sus propuestas.

«Usted y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia; y sin faltar á la racionalidad, justicia y sensibilidad no podrán redargüir á estas mis reflexiones, supuesto que no tienen otros principios que la salvación de la patria, por la que Ud. se manifiesta interesado. Si ésta inflama á Ud., ¿qué, pues, le retarda para declararse por la más pura de todas las causas? Sepa Ud. distinguir, y no se confunda; defienda Ud. sus verdaderos derechos, y esto le labrará la corona más grande: entienda Ud. que yo no soy de aquellos que aspiran á dictar leyes, ni pretendo erigirme en tirano de mis semejantes; decídase Ud. por los verdaderos intereses de la nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar á sus órdenes, y conocerá un hombre desprendido de la ambición, y que sólo aspira á sustraerse de la opresión, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas...»¹⁶

(Carta de Guerrero a Iturbide, del día 20 de enero de 1821)

Guerrero expresó el poco optimismo al respecto de los diputados que habían viajado a la península, reiteró que la divisa de su causa era *independencia y libertad*. Puntualizó que no se amedrentaba ante las fuerzas militares y que todo lo que no fuera concerniente con la independencia, se disputaría en el campo de batalla.

¹⁵ Hidalgo e Iturbide, la gloria y el olvido pág. 455

¹⁶ Hidalgo e Iturbide, la gloria y el olvido pág. 460

La situación se mantuvo en tensa calma, si bien hubo varios enfrentamientos entre las tropas de ambos, no fue sino hasta el día 4 de febrero en Tepecuacuilco cuando Iturbide escribió una segunda carta a Guerrero en la que le propuso reunirse cerca de Chilpancingo, para sellar un pacto de paz, enviando a Antonio Mier y Villagómez como su emisario, si bien Guerrero se negó en ese momento a la entrevista personal, acepto unir sus destinos a los de Iturbide y asimismo asegurar su retaguardia con sus tropas en el sur, en ese momento ya estaba seguro Iturbide del éxito de su empresa, los planes resultaron tan exitosos que hasta este punto aún seguía el virrey sin enterarse de la alta traición de Iturbide para la causa de España.¹⁷

Apenas 20 días después de tener conocimiento de la alianza con Guerrero Iturbide daría el golpe maestro en Iguala el día 24 de febrero de 1821, este plan de "independencia", fue menos intolerante y más adecuado a las circunstancias políticas de la nación que el de los canónigos de la Profesa pero conservaba su espíritu, en 24 puntos desarrollo Iturbide su programa libertador y la organización del nuevo estado¹⁸...

Los principales artículos fueron:

- 1º La religión de la Nueva España, es y será la católica, apostólica, romana, sin soberanía de otra alguna.
- 2º La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.
- 3º Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitución peculiar y adaptable del reino.
- 9º Este gobierno será sostenido por el ejército de las *Tres Garantías*, de que se hablará después.
- 12º Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes.
- 13º Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno.
- 14º El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

El plan y su manifiesto fueron leídos a la tropa y a la oficialidad acuartelada en Iguala (más de mil hombres en total), semanas después el día 2 de marzo, entre vivas y aclamaciones todo el ejército juró defender la independencia, en acto teatral los oficiales arrojaron al suelo los galones distintivos de la corona española y enseguida e Iturbide acepto el cargo que le fue concedido en medio de aclamaciones y muestras de júbilo de sus tropas el de "Primer jefe del ejército trigarante".¹⁹

Como no disponía de imprenta Iturbide habilitó a un equipo diestro de amanuenses que desde la última semana de febrero trabajaron para realizar cientos de copias del Plan, inmediatamente se enviaron por medio de correos a

las principales localidades del virreinato, el virrey y el arzobispo de México recibieron asimismo copias especiales para ellos, asimismo obispos, regidores, intendentes comandantes militares, etc. Este es el punto máximo de la carrera de Iturbide, más que como militar debe ser destacado su brillante acto político, en palabras de Guerrero "su diligencia era pasmosa", sus desvelos fueron coronados en este momento cumbre por un éxito enorme y magnífico. Si bien el virrey lo tacho de traidor y trato de organizar una defensa armada contaba ya con el apoyo de varios sectores conservadores, asimismo Iturbide comenzaba a recibir adhesiones cada vez mas numerosas y significativas, La más importante quizás en ese momento sería la del alto clero con excepción del arzobispo de México se situaba ya al lado del caudillo, el obispo Cabañas de Guadalajara le remitió 25 mil pesos, El obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez, que había dudado entre los dos bandos, se decidió ya de forma firme por el bando de Iturbide, muestra de lo anterior es que en la ciudad de Puebla, concretamente en la antigua casa parroquial de los filipenses (actual templo de la concordia) se publicó el plan de Iguala el día 3 de marzo asimismo facilitó la salida del plan a toda su diócesis y a comunidades religiosas cercanas, asimismo imprimió de forma secreta el primer número del diario "México Independiente" con lo que Iturbide pudo llegar a grandes sectores de la población, por otro lado también permitió que el plan fuera publicado en el número 14 de "la abeja poblana" y resguardo y protegió al sacerdote Juan Nepomuceno Troncoso que se resguardo en el curato de Molcaxac.²⁰

Asegurada su retaguardia por las tropas de Guerrero, Iturbide inició su movilización rumbo a Valladolid y Guanajuato a mediados de marzo. Antes de partir el día 14 de marzo en el pueblo de Teloloapan tendría lugar su famoso encuentro con Guerrero, dejemos que sea Lorenzo de Zavala quien narre el momento.

"Las tropas de ambos caudillos estaban a tiro de fusil una de otra, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero se aproximaron al mismo paso y se abrazaron con gran efusión, Iturbide dijo primero...

No puedo explicar la satisfacción que experimento al encontrarme con un patriota que ha sostenido la noble causa de la independencia y que ha sobrevivido a tantos desastres manteniendo vivo el espíritu de la sagrada libertad. Recibid pues este justo homenaje a vuestro valor.

Guerrero que experimentaba por su parte sensaciones igualmente profundas y fuertes declaró

Yo, señor, felicito a mi patria porque recobra hoy a un hijo cuyo inmenso valor y conocimientos le han sido tan funestos hasta el día de hoy.

Después se dirigió a sus propios soldados y les dijo:

¹⁷ Historia de la nación mexicana, pág. 486

¹⁸ Historia de México T. 8, pág. 1740

¹⁹ Historia de México T. 8, pág. 1740

²⁰ Historia de México T. 8, pág. 1741



Soldados, este mexicano que tenéis presente es don Agustín de Iturbide cuya espada nos fue tan funesta, hoy sin embargo jura defender la independencia de nuestra nación y yo, que os he conducido en estos años de privaciones y de quien no podéis dudar moriría defendiendo la libertad de mi país soy el primero que reconozco a don Agustín de Iturbide como primer jefe de los ejércitos nacionales ¡Viva la independencia!, ¡Viva la libertad!

Desde ese instante todos los soldados de Guerrero reconocieron como jefe a Iturbide²¹

Avance de los Independentistas

Luego de este momento grande en la historia nacional ambos se separaron y no volvería a reunirse hasta después de la victoria final, El plan de Iguala que pareció reconciliar por un instante todos los rencores y los enconos de la sociedad novohispana halló una acogida espectacular en la mayor parte la nueva España, pueblos y ciudades lo proclamaban y torrentes de soldados del ejército virreinal se pasaban a las filas de los trigarantes. en esas semanas se pronunciaron por la independencia Salamanca, Silao, Irapuato, Valladolid, Patzcuaro León, San Miguel asimismo semanas antes de la

llegada de Iturbide se descolgó en Guanajuato los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, varios jefes de la insurgencia asimismo manifestaron también su adhesión al plan, Nicolás Bravo, José Joaquín Herrera, Antonio López de Santa Anna en la zona de Veracruz, en el bajío Luis Cortázar y Bustamente, en mayo por fin se manifestó a favor del plan Guadalupe Victoria y Celestino Guerrero El mismo Iturbide conducía la columna más fuerte del ejército, realizó más que una campaña militar, un paseo triunfal dando la vuelta desde Michoacán, por Guanajuato y Querétaro hasta la ciudad de Puebla, en México mientras tanto Apodaca se encontraba impotente para poder contener la marea, como punto final la guarnición los destituyó y nombró comandante al mariscal Francisco Novella, individuo menor a quien estaría reservado el triste papel de prescindir los funerales de un virreinato que ya agonizaba.²²

La entrada a nuestra ciudad fue especial y merece un espacio a parte, dejaremos que sea Enrique Cordero, quien lo narre.

"El sitio de Puebla inicio el día 22 de junio de 1821, sin embargo casi no se reportaron acciones militares de gran envergadura, la rendición se sucedió apenas 6 días después el día 28 de

²¹ Gran historia de México T. 3, pág. 132

²² Historia de México T. 8, pág. 1742

junio, fue estipulada por los realistas Horbegoso y Samaniego y por los comisarios de Iturbide Luis Cortázar y el conde de San Pedro del álamo. Si bien los términos fueron honorables, no cabía duda del júbilo de una población que se había situado al lado del caudillo desde la proclama del plan, pues es bien sabido que posterior a la proclamación del plan el presbítero Joaquín Furlong, el cajista Mariano Monroy y el capitán de la guardia Magan imprimieron el plan de Iguala por orden misma del obispo y sus canónigos.²³

Semanas después llegó don Agustín de Iturbide el día dos de agosto de 1821 en medio de un júbilo desmedido los habitantes de la ciudad espontáneamente limpiaron las calles de la ciudad se dedicaron a la labor de reparar calles banquetas y empedrados, el día de la entrada después del toque de alba siguió un repique a vuelo en la catedral y en todas las iglesias, fueron aderezadas las calles por donde paso el cortejo con adornos y flores, asimismo los balcones y ventanas lucieron cortinas, cintas de seda más flores, espejos, etc. Iturbide llegó al barrio de Santiago a caballo, allí las autoridades le dieron la bienvenida oficial pasando a una carroza tirada por paisanos vestidos de blanco con franjas rojas y verdes en los costados, las campanas de los templos seguían repicando y la multitud gritaba vivas a Iturbide a los santos y a la libertad adquirida. El obispo Antonio Joaquín Pérez y el cabildo eclesiástico que secretamente lo habían asistido ya, lo condujeron a la puerta central de la catedral donde se canto un tedeum en el altar mayor, a medio día hubo un gran banquete de 150 cubiertos, en ese momento las monjas del convento de santa clara le presentaron a Iturbide los mundialmente famosos chiles en nogada, con la particularidad de que este manjar tiene los tres colores de la bandera trigarante, el verde el blanco y el rojo, después de ese jueves la iluminación de la ciudad duraría hasta el domingo, un día después se celebró en la catedral una misa pontifical solemne en acción de gracias por la independencia de México, el domingo 5 el pueblo hizo juramento de la independencia en la plaza principal, tres días después juraron solemnemente el obispo y su cabildo revestidos en la catedral, un día después el día 9 de agosto los párrocos y el viernes siguiente los demás miembros del clero y la iglesia local”²⁴

Los tratados de Córdoba

Estando en Puebla precisamente aún Iturbide recibió la noticia de la llegada a Veracruz del último virrey de Nueva España Juan de O'Donojú (de acuerdo a la constitución de 1820 ese título cambiaba al de Jefe político superior) O'Donojú liberal, anticolonialista espíritu libre y hombre práctico venía no a imponerse sino a entender una peculiar situación política asimismo venía a facilitar el proceso de la independencia, en palabras de Enrique Krauze, “Llegó a tratar de desatar el nudo que unía a España con sus dominios, trato de desatar ese lazo, no romperlo abruptamente”, rápidamente

entro en contacto con Iturbide y ambos jefes rodeados de sus escoltas se entrevistaron en la villa de Córdoba el día 24 de agosto, del mismo modo que con Guerrero, la diplomacia fue la primera arma de Iturbide, luego de una discusión en tono amistoso el español y el mexicano firmaban los tratados de Córdoba en los que se reconocía la independencia de la nación mexicana y se ratificaba con ligeras adhesiones el plan de Iguala.²⁵

En los tratados de Córdoba se estipulaba lo siguiente adherido al plan de Iguala

- I. Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo “Imperio Mexicano”.
- II. El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.
- III. Será llamado a reinar en el Imperio mexicano (previo juramento que designa el artículo 4º del plan), en primer lugar el señor don Fernando VII, rey católico de España; y por su renuncia o no admisión, su hermano el Serenísimo Señor infante don Carlos; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor infante don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca; y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen..
- IV. El emperador fijará su corte en México, que será la capital del Imperio.

Lo que siguió después de esta entrevista constituye la agonía mortal de los últimos realistas de la capital. El ejército trigarante cada vez más engrosado e imponente con Iturbide y O'Donojú a su cabeza se iba acercando de forma inminente, se establecieron como cuartel general en la villa de Tacubaya, desde donde se negoció la rendición de la metrópoli que Novella regateó con pequeñeces indignas de la alta posición de jefe militar y mariscal del virreinato de la Nueva España y situándose en esta trascendental hora en la historia no solo de México sino de España que veía perdido el más próspero, grande y famoso de sus virreinos. De estos momentos viene la frase de Julio Zarate “Hundíase la dominación española al estrépito de estos mezquinos altercados, y caía sin la grandeza ese poder afirmado con trescientos años de mando absoluto.”²⁶

El día 7 de septiembre en la hacienda de San Juan de Dios de los Morales, las tropas del ejército imperial mexicano y las españolas que ocupaban la ciudad de México firmaron un armisticio que sería el definitivo. El día 13 de septiembre se celebró una entrevista ríspida entre los dos últimos jefes españoles de la Nueva España, Novella y O'Donojú en la hacienda de la pantera. El día 19 este último anunció la conclusión de la guerra y por estos días se supo la rendición de Acapulco el último bastión de la corona, posteriormente entre los días 21 y 24 las tropas españolas al grito de “viva el rey” comenzaron a abandonar sus posiciones y a salir de la

²³ Historia puebla pág. 178

²⁴ Historia compendiada del estado de puebla T. 2, pág. 62-63

²⁵ Siglo de caudillos, pág. 102

²⁶ Historia de México T. 8, pág. 1746

ciudad de México para dirigirse a Toluca según los términos de la capitulación, tres días después el día 27 de septiembre de 1821, sería la fecha más grade de la historia de México en palabras de Lucas Alamán.²⁷

El día más feliz de la Historia de México

Esa fecha, el día del cumpleaños 38 de Iturbide los 16 000 soldados del ejército trigarante entraron a la capital de la nación, era la primera vez que el movimiento independentista se hacía presente en la hermosa capital novohispana, en la ciudad de los palacios como la denominó el Barón Humboldt, aquella cuyos palacios y edificios, calles y templos bien podrían figurar en las mejores avenidas de París, Viena y Petersburgo, sería esta la primera y la definitiva, las crónicas de aquella fecha son variadas pero todos concuerdan en la palabras de Alamán "aquel 27 de septiembre ha sido el único de puro entusiasmo en la historia de México, el único sin recuerdos tristes de tragedias anteriores o anuncios de nuevos males para la Patria, aquel día inmortal México nació de una múltiple reconciliación de peninsulares, criollos, mestizos e indios, aquel día México vivió el sueño de la libertad"²⁸

En medio de repiques y salvas de artillería en el más Fausto que viera la nación mexicana en opinión de Justo Sierra la comitiva del victorioso ejército avanzó a través de las calles de la capital, adornadas con arcos del triunfo, con flores, sedas y todo tipo de adornos que manifestaban el delirio general y la felicidad absoluta con la que nacía a la libertad y a la independencia la nación mexicana, al frente de la tropa iba Agustín de Iturbide vestido de civil, recibió las llaves de la ciudad de manos del alcalde José Ignacio Ormachea a las afueras del palacio del ayuntamiento después siguió acompañado del ayuntamiento a pie hasta el palacio de los virreyes, actual palacio nacional. En él lo esperaba O'Donoghue con la diputación provincial y demás autoridades y corporaciones de la capital, cuyas felicitaciones recibió, seguidamente acompañado de O'Donoghue salió al balcón central del palacio para ver el desfile triunfal del ejército. Más tarde ambos concurren a la catedral metropolitana donde el arzobispo Fonte cantó el *Te deum*, todo el día no cesaron las salvas de artillería y los repiques de campanas iniciados en la mañana, el momento cumbre llegó al atardecer, cuando Iturbide salió de nuevo al balcón central del palacio Nacional y pronunció una hermosa proclama²⁹

"Mexicanos: Ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente como os anuncié en Iguala; ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud a la libertad, y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinión escondida... Ya me veis en la capital del imperio más opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre; por

*el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos y al cielo votos de gratitud... Se instalará la Junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, y yo os exhorto a que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y sólo pronunciéis unión y amistad íntima, ahora mismo ya sabéis el modo de ser libres, a vosotros toca ahora el de ser felices"*³⁰

Trescientos años un mes y seis días después de que Cortés plantará el pendón de Castilla y León sobre las ruinas humeantes del teocali de Tenochtitlán se arriaba para siempre del suelo mexicano, y en ese instante el camino iniciado en Dolores el 16 de septiembre de 1810 concluyó felizmente, en medio de un sueño de libertad, por un momento de unidad nacional, en la capital de la nación once años y once días después del inicio de un movimiento de independencia que se ganó a costa de sangre y de sacrificios inmensos la libertad de una nación y de un pueblo.³¹

Tras la entrada del ejército trigarante en la capital del nuevo imperio, encabezado por Iturbide, la nueva nación comenzó sus esfuerzos por encaminarse a cimentar bases legales para poder erigir en bases sólidas el nuevo estado, lamentablemente todos los actores que tomaron parte en esta trascendental hora de la historia de la nación morirían en pocos años, en medio de las crisis que azotaron al nuevo estado a partir de la fecha misma de su nacimiento, el día 28 de septiembre de 1821 con la firma de la acta de independencia del imperio mexicano.³²

Conclusiones

A doscientos años del inicio del bicentenario de la independencia debemos tomarnos unas horas, para poder reflexionar sobre los hechos que han acontecido en la historia nacional, no en aquella historia de bronce como la llama José Antonio Crespo en su obra, una historia mitificada, con héroes mesiánicos y villanos salidos del más profundo infierno, es nuestro deber estudiar con detenimiento los verdaderos acontecimientos, sin el oportunismo político con que muchos gobiernos a través de la turbulenta historia de la democracia en México llenaron no solo las calles sino los libros donde se educa nuestra juventud, debemos hoy, en este momento histórico realizar un ejercicio profundo de reflexión, de estudio para poder ser verdaderamente justos con los actores de nuestra historia nacional, verificar no por medio de pasiones injustificadas, sino por hechos históricos si verdaderamente los héroes de nuestra historia son heroicos y si los llamados villanos de la historia nacional, son traidores y no personas que sinceramente desearon lo mejor para su nación y su pueblo, la figura de Iturbide merece un juicio mucho más justo que el que tiene actualmente convertido en traidor y usurpa-

²⁷ Gran historia de México T. 3, pág. 135

²⁸ Siglo de caudillos, pág. 103

²⁹ Gran historia de México T. 3, pág. 135

³⁰ Historia de la nación mexicana, pág. 492

³¹ Historia de México T. 8, pág. 1747

³² Historia de México T. 8, pág. 1748



dor, muchos han defendido su memoria, Justo Sierra escribió "jamás mereció el cadalso, como recompensa, si la patria hubiera hablado, lo habría perdonado". Bulmes precisamente en el centenario de la Independencia en 1910 dijo:

"Encuentro inexplicable que cuando el criterio de los mexicanos cultos se encuentra frío, libre de asquerosas pasiones de facciones, no haya todavía un movimiento a favor de un acto de rehabilitación que exige mas que la memoria de Iturbide, nuestra propia vergüenza histórica".

Creo que es justo, a 200 años del inicio de la independencia hay que abandonar de una vez aquellos paradigmas obsoletos ya, y quizás por medio de una rehabilitación de Iturbide se podría lograr el perdón a muchos de los villanos que la historia oficial ha condenado al olvido, quizás sea el momento de recordar a Miguel Miramón, aquel niño héroe, que combatió al lado de los valientes cadetes muertos en el asalto de Chapultepec, quizás sea momento de reivindicar

la figura de Maximiliano I un hombre que murió amando profundamente, sin reveses políticos a su nueva patria, aquel a quien el maestro de América, José Vasconcelos dijo:

"En México no habrá patria hasta que se enseñe a los niños a respetar a quien dejando fortuna y lujos en Europa vino a México a morir por la libertad de México"

Y sería tiempo también por fin de dar el indulto a la figura histórica de Porfirio Díaz, como una muestra de verdadero deseo de progresar mediante el perdón y la unión aquellas palabras que Agustín de Iturbide quiso que fuesen los valores máximos de la nueva nación, amistad, fraternidad, perdón y conciliación de un pueblo que necesita desesperadamente dejar atrás verdaderamente el pasado engañoso en que fue educado, para poder mirar hacia adelante con el orgullo de poder entender su historia de forma verdadera, sin héroes o villanos sino de hombres que trabajaron a su manera por el bien de su país.

BIBLIOGRAFÍA

- Siglo de caudillos Enrique Krauze. 1994, TusQuets
 México tierra de volcanes Joseph H.J. Schlarman, 1950, Porrúa
 Historia de la nación mexicana, Mariano Cuevas. 1940, Porrúa
 Contra la historia oficial, José Antonio Crespo. 2010, Debolsillo
 Historia compendiada del estado de Puebla, dos tomos. Enrique Cordero, 1965, Bohemia poblana
 Hidalgo e Iturbide, la gloria y el olvido, Armando Fuentes Aguirre. 2008, Diana
 Historia de Puebla, Edgar Gómez Bonilla. 2004, Bookmart
 Gran historia de México, cinco volúmenes. Varios autores. 2004, Planeta De Agostini
 Historia de México, trece volúmenes. Varios autores. 1978, Salvat editores.
 Agustín de Iturbide, José N. Iturriaga. 2010, Grijalbo
 Historia esencial de México, seis volúmenes. Varios autores, Editorial contenido
 Obispos de Puebla, Juan Pablo Salazar. 2006, Porrúa

Jornada Misionera Octubre 2010



UNIVERSIDAD
LA SALLE
BENAVENTE



Etnias Indígenas

POR LOS HERMANOS INDÍGENAS MEXICANOS

Lasallistas 
de corazón

www.benavente.edu.mx